

### COMUNICACIÓN INTERNA



Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO. Fol: 1  
Remite: JANETH VILLALBA MAHECHA JANETH  
Destino: MARGARITA ISABEL CORDOBA GARCIA  
Total Anexos: 2

**Para** : Juan Guillermo Jiménez Gómez - Gerente General; Carlos Alberto Acosta Narváez - Subgerente de Desarrollo de Proyectos; María Constanza Eraso Concha - Subgerente Planeación y Administración de Proyectos; María Cecilia Gaitán Rozo - Subgerente de Gestión Corporativa; Amalia Muñoz Neira - Subgerente de Gestión Inmobiliaria; Mauricio Pombo Santos - Director Comercial; Mónica Ocampo Villegas – Subgerente Gestión Urbana; David Diaz Guerrero – Subgerente Jurídica; Margarita Isabel Córdoba García -Jefe Oficina de Gestión Social; Diego Fernando Suarez Manzur - Jefe Oficina de Comunicaciones.

**De** : Janeth Villalba Mahecha  
Jefe Oficina de Control Interno

**Asunto** : **Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento por Procesos corte julio – septiembre de 2023.**

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria y específicamente al rol de evaluación y seguimiento, de la Oficina de Control Interno se remite Informe seguimiento del Plan Mejoramiento por procesos y la matriz de seguimiento corte julio – septiembre de 2023, esta última se encuentra publicada en la página Web de la Empresa con fecha de expedición del 12 de octubre de 2023, denominada “*Matriz de seguimiento Plan de Mejoramiento por Procesos julio - septiembre 2023*”, en el Link:

- <https://www.renobo.com.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/planes-de-mejoramiento>

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos:

- Seguimiento Plan de Mejoramiento por procesos septiembre 2023
- Archivo magnético de Excel que contiene la Matriz de Seguimiento denominado “Seguimiento tercer trimestre Plan\_Mejoramiento\_ERU\_2023\_V4.xlsx”

Elaboró: Lily Johanna Moreno Gonzalez – Contratista OCI  
Revisó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe OCI  
Aprobó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe OCI



Documento:  
310048



Este documento está firmado digitalmente, por  
JANETH VILLALBA MAHECHA en 2023-11-07 15:00:18  
Para descargar la versión digital firmada puede  
escanear el código QR o dirigirse a  
[https://gestiondocumental.sab.net.co/instancias/ERU\\_Prod/ZDigitalV6.0/ControlAdmini.../Descarga](https://gestiondocumental.sab.net.co/instancias/ERU_Prod/ZDigitalV6.0/ControlAdmini.../Descarga)





# REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

--

## INFORME PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS SEPTIEMBRE 2023

### 1. INTRODUCCIÓN:

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria y específicamente al rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno, se validan las evidencias que soportan el avance de las acciones que conforman el Plan de Mejoramiento por Procesos Versión 6 (vigente a la fecha del seguimiento), con corte al 30 de septiembre de 2023. La matriz de seguimiento denominada "Seg Plan\_Mejoramiento\_ERU\_2023\_V11" se encuentra publicada en la página Web de la Empresa en el Link: <https://www.renobo.com.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/planes-de-mejoramiento> con fecha de expedición del 12 de octubre de 2023.

### 2. ESTADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

#### 2.1 Avance Plan de Mejoramiento por Procesos corte julio – septiembre 30 de 2023

El Plan de Mejoramiento por procesos de la Empresa, corte septiembre 30 de 2023, contaba con setenta y cinco (75) hallazgos y ciento cincuenta y cinco (155) Acciones de mejora, correctivas y preventivas, con un total de ciento cincuenta y seis (156) indicadores y metas, de las cuales:

- Abiertas: cincuenta y ocho (58) se encuentran dentro de términos, es decir el 37.18%.
- Vencidas: Dieciocho (18) no se encuentran dentro de términos, es decir el 11.54%.
- Cerradas: Setenta y ocho (78), se encuentran cerradas por parte de la OCI es decir el 50%.
- Cumplidas Inefectivas: Una (1), se encuentra finalizada pero Inefectiva, ya que no ataca la causa raíz de los hallazgos y se debe plantear por parte de los procesos responsables nuevas acciones que cumplan con lo requerido, equivalente al 0.64%.
- Hallazgos reclasificados: Uno (1), el hallazgo código CO-2022-009 que antes pertenecía al proceso Comercial se reclasifico bajo el código EFP-2023-002 asociado al proceso Evaluación Financiera de Proyectos, equivalente al 0.64%.
- Total: El Porcentaje de avance promedio del Plan de Mejoramiento por Procesos, con corte a septiembre 30 de 2023 es del 66%. (este porcentaje está asociado al cumplimiento de cada una de las acciones citadas en el plan de mejoramiento, conforme a la matriz en archivo Excel anexo a este informe). Es importante tener en cuenta que el plan de mejoramiento desde su ultimo seguimiento se incrementó en un 49.33% en los hallazgos que pasaron de 38 a 75 y en un 65.16% en las acciones que pasaron de 54 a 155.

El estado de las acciones se evidencia en el siguiente cuadro:

Proceso	Total, de Hallazgos	Total, de Acciones	Total, de Indicadores/metras	Acciones Abiertas				Acciones
				Dentro de términos	Vencidas	Cumplidas inefectivas	Hallazgo Reclasificado	Cerradas
Ejecución de Proyectos	8	22	23	17	-	-		6
Comercialización	5	5	5	1	1	-	1	2
Evaluación Financiera de Proyectos	8	13	13	4	1	-	-	8
Gestión Documental	6	14	14	1	1	1	-	11
Evaluación y Seguimiento	5	12	12	9	-	-	-	3
Gestión de TIC	5	6	6	-	-	-	-	6
Gestión Predial y Social	5	10	10	1	3	-	-	6
Formulación de Instrumentos	1	1	1	-	1	-	-	-
Gestión de Talento Humano	6	10	10	-	5	-	-	5
Atención al Ciudadano	3	6	6	3	-	-	-	3
Gestión Contractual	9	22	22	7	6	-	-	9
Gestión Financiera	1	1	1	-	-	-	-	1
Gestión de Grupos de Interés	1	1	1	-	-	-	-	1
Direccionamiento Estratégico	4	16	16	9	-	-	-	7
Control Interno Disciplinario	2	7	7	3	-	-	-	4
Gestión Ambiental	2	2	2	-	-	-	-	2
Gestión de Servicios Logísticos	3	5	5	1	-	-	-	4
Gestión Jurídica	1	2	2	2	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>155</b>	<b>156</b>	<b>58</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>78</b>
<b>PORCENTAJE</b>				<b>37,18%</b>	<b>11,54%</b>	<b>0,64%</b>	<b>0,64%</b>	<b>50,00%</b>

Conclusión: Porcentaje de avance promedio julio – septiembre 30 de 2023 del 66%.

## 2.1. ACCIONES VENCIDAS

En el corte a septiembre 30 de 2023 se evidencian dieciocho (18) acciones vencidas debido a que, a la fecha del seguimiento del Plan de Mejoramiento vigente por parte de la Oficina de Control Interno, no cumplieron con el tiempo estipulado para su ejecución.

Las acciones vencidas son de los procesos de: Comercialización (1 acción); Evaluación Financiera de Proyectos (1 acción); Gestión Documental (1 acción); Gestión Predial y Social (3 acciones); Formulación de Instrumentos (1 acción); Gestión de Talento Humano (5 acciones); Gestión Contractual (6 acciones):

CÓDIGO	PROCESO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ACCIÓN			RESPONSABLE
CO-2022-002	Comercialización	Auditoría Interna de Control Interno	OPORTUNIDAD DE MEJORA 13: Fortalecer el conocimiento de la planeación institucional en lo concerniente a la relación de los objetivos del sistema de gestión con los estratégicos (procedente de los pilares), como premisa fundamental para saber cómo está conectado el proceso y su contribución a las metas de mayor nivel de la entidad.	Socializar el Manual del Sistema Integrado de Gestión a los funcionarios de la Dirección Comercial para dar a conocer los objetivos del Sistema, y presentar los documentos del SIG en los que se relaciona el proceso de Comercialización con los objetivos estratégicos.	6	7	2023	30	8	2023	Dirección Comercial
EFP-009	Evaluación Financiera de Proyectos	Auditoría Interna de Control Interno	Por no movimiento de los recursos dispuestos en los patrimonios autónomos de algunos proyectos. Se evidencia que en el mes de febrero los Patrimonios Autónomos de Restrepo, Olivos, Calle 26 y Villa Javier, no poseen movimiento de pago a proveedores, donde Restrepo y Olivos se encuentran con un saldo de \$0, Calle 26 obtuvo una pérdida de \$9.774.579.38, y Villa Javier una pérdida de \$13.475.430.72, correspondiente a la disminución del valor razonable.	Gestionar el proceso de liquidación Restrepo, Villa Javier, Cruces, Olivos y Calle 26.	3	9	2021	30	6	2023	Coordinador de Fiducias

GD-2023-002	Gestión Documental	Auditoría Interna de Control Interno	Fortalecer los planes de contingencia cuando se hacen traslados de archivo entre diferentes ubicaciones o sedes, esto teniendo en cuenta que no se pueden perder de vista los controles asociados al monitoreo de las condiciones ambientales aún en condiciones no rutinarias.	Incorporar en el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias Integral de la Empresa, en su sección 10. Plan de preparación y respuesta ante emergencias para las dos sedes - gestión documental, los lineamientos establecidos en el plan de traslado de archivos para futuros cambios de sede del archivo .	5	7	2023	31	7	2023	Subgerente de Gestión Corporativa
GPS-2022-005	Gestión Predial y Social	Auditoría Interna de Control Interno	Documentación ilegible.	Revisar los expedientes digitales VS los expedientes físicos para realizar los ajustes en los documentos ilegibles a los que hubiere lugar.	4	1	2022	31	12	2022	Grupo de Archivo de la Oficina de Gestión Social
GPS-2023-001	Gestión Predial y Social	Auditoría Interna de Control Interno	<p>NO ACTUALIZACIÓN EN EL TABLERO DE PROYECTOS LAS ACTIVIDADES DEL TRIANGULO DE FENICIA "PROYECTOS DE CIFRAS"</p> <p>En el tablero de proyectos "resumen ejecutivo" se efectúa la actualización semanal del proyecto Triangulo de Fenicia, y a la fecha de esta auditoría, 5 de agosto de 2022, se muestra el avance del contrato N.º 165 de 2018, indicando la adquisición de dos (2) predios con la exclusión de uno (1), según radicado E2022004385 del 15 de julio de 2022.</p> <p>Sin embargo, al verificar "proyectos en cifras", en el tablero de proyectos, éste describe el número de predios gestionados, indicando que son tres (3) para el desarrollo del proyecto, lo cual no coincide con el "resumen ejecutivo"; por lo tanto, la fuente de consulta presenta información errada que no garantizar la veracidad de la información suministrada a la Empresa y que puede ser base toma de decisiones. Ver informe final de auditoría.</p>	Realizar capacitación sobre la herramienta del Tablero de Proyectos y los formatos a utilizar para el reporte de la información.	13	1	2023	31	8	2023	Gerente de Seguimiento Integral de Proyectos

GPS-2023-004	Gestión Predial y Social	Auditoría Interna de Control Interno	<p>AUSENCIA DE LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ASOCIADOS A LA TERCERA CONCURRENCIA</p> <p>No se evidencia la existencia de lineamientos y directrices del Sistema de Gestión Documental, que indiquen las instrucciones que se deben seguir para proceder al archivo de los expedientes asociados a los contratos y el desarrollo de los mismos relacionados con el tema de terceros concurrentes.</p> <p>DEBILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE NO PERMITEN LA TRAZABILIDAD DE LA INFORMACIÓN (OBS)</p> <p>Se evidencia que la documentación de los expedientes no tiene un orden específico ni cronológico, además de encontrar duplicidad de documentos entregados por el contratante, ya que esto dificulta la revisión de los mismos y no permite evidenciar el orden cronológico del desarrollo de las actividades en los expedientes.</p>	Solicitar, programar y realizar jornadas capacitación sobre la administración de (documentos físicos y/o electrónicos) correspondientes a los procesos asociados a Terceros Concurrentes.	13	1	2023	30	4	2023	Director de Predios / Subgerente de Gestión Corporativa (Gestión Documental)
FI-2022-003	Formulación de Instrumentos	Quejas y reclamos	Se evidencia que la petición fue trasladada fuera de los términos de ley, llegó el 26 de abril y se dio traslado el 11 de mayo. Fuera de este término el sistema permite realizar dicho traslado por el aplicativo.	Efectuar adecuadamente el seguimiento a las peticiones ciudadanas en el instrumento establecido.	21	7	2022	30	4	2023	Subgerente de Gestión Urbana y Equipo de Trabajo
GTH-2023-001	Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna - RC Consultores	<p>No se evidencia la evaluación de eficacia de las inducciones realizadas a la señora Jenny Carolina Ramírez, quien fue contratada en el mes de enero de 2023 para desempeñar el cargo de Gerente de Estructuración de Proyectos.</p>	Enviar informe a los líderes y directivos trimestralmente con los colaboradores que no han realizado debidamente las evaluaciones del Onboarding y de inducción general.	19	7	2023	30	9	2023	Profesional de Capacitaciones y Bienestar Gestión de Talento
				Enviar reporte al jefe directo por cada colaborador que no realice las evaluaciones de Onboarding en los 15 días hábiles a partir del envío de la carta de bienvenida, y en caso de que existan casos crónicos por área, citar a una reunión al líder del área.	19	7	2023	30	9	2023	Profesional de Capacitaciones y Bienestar Gestión de Talento Humano
				Medir la proporción de participación con relación a la evaluación de eficacia de la inducción y del Onboarding.	19	7	2023	30	9	2023	Profesional de Capacitaciones y Bienestar Gestión de Talento Humano

				Apoyarse con el guía de Plan Enlace para que invite al colaborador a realizar la evaluación Onboarding.	19	7	2023	30	9	2023	Profesional de Capacitaciones y Bienestar
GTH-2023-001	Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna - RC Consultores	Buscar herramientas u otros mecanismos que permitan hacer más trazables las acciones que se toman cuando una capacitación no cumple con el nivel de cobertura esperado, y así garantizar que el personal faltante se cubre respecto a las temáticas que se encuentran pendientes.	Implementar un incentivo en especie (boletas de cine, bonos, etc.) para aumentar la cobertura y la asistencia a las capacitaciones.	19	7	2023	30	9	2023	Profesional de Capacitaciones y Bienestar Gestión de Talento Humano
GC-2022-002	Gestión Contractual	Auditoría Interna de Control Interno	<p><b>NC1: Publicación en el SECOP de los documentos del proceso contractual.</b> Para el proceso de contratación efectuado con la UT Century 21, se incumplió con lo indicado en el artículo 19, del Decreto 1510 de 2013. "Publicidad en el Secop. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición".</p> <p>Teniendo en cuenta que la publicación de la decisión de la mejor oferta fue publicada el día 10/10/2016 y el contrato y otros suscritos se publicaron hasta el día 27 de julio de 2021, y el acta de suspensión del contrato se publicó el día 14/12/2021.</p>	Documentar y oficializar un instrumento regulado por el Sistema Integrado de Gestión donde se establezcan las actividades y responsabilidades que permitan completar el proceso de contratación y mantener actualizadas las publicaciones asociadas a los contratos derivados de esquemas fiduciarios.	8	5	2023	30	9	2023	Director(a) de Gestión Contractual
				Socializar el instrumento creado con los actores involucrados en el proceso.	8	5	2023	30	9	2023	Director(a) de Gestión Contractual
GC-2022-004	Gestión Contractual	Auditoría Interna de Control Interno	NC. Contrato 053 de 2022 - TALERO HERNÁNDEZ MATEO CEDIDO A RODRÍGUEZ BARRETO MANUEL MAURICIO: No se evidencia ninguno de los documentos precontractuales (Paquete 1 - 2 -3), ni para el contratista inicial, ni para el contratista que tomo la cesión del contrato.	Aplicar una evaluación posterior a cada taller para validar la apropiación de los temas.	23	9	2022	8	9	2023	Director(a) de Gestión Contractual y Equipo de Trabajo
GC-2022-008	Gestión Contractual	Auditoría Interna de Control Interno	<p>OBS. Contrato 101 de 2021 - BORBÓN VEGA ERIKA JOHANA: En el SECOP II, se cargó doble vez el CDP de la adición por valor de \$51.821.100, lo que hace que el valor total del contrato en la plataforma SECOP pase a ser \$207.284.400, cuando el valor total corresponde a \$155.463.300</p> <p>NC. PAD BDC 06 2021 - CONSORCIO BOO: El día 03/06/2022, se verificaron las pólizas en la plataforma SECOP, y éstas se encuentran pendientes de aprobación, aun cuando el contrato ya está por finalizar.</p>	Realizar verificación aleatoria trimestral con una muestra del 20% de los contratos que se encuentren publicados para que, de acuerdo con la actualización de las instrucciones de publicación, se cumpla con los protocolos socializados de publicación de procesos en etapa precontractual y de ejecución contractual y emitir un informe, SECOP.	23	9	2022	8	9	2023	Director(a) de Gestión Contractual y Equipo de Trabajo

GC-2022-011	Gestión Contractual	Auditoría Interna de Control Interno	No conformidad: No se evidencia el seguimiento al Contrato 0902023 "Proyecto Hospital San Juan de Dios" cuya firma de acta de inicio se realizó el 21 de marzo de 2023 con pagos programados con una frecuencia mensual.	Definir e implementar la herramienta para registrar los resultados del seguimiento (Matriz de Excel en Drive).	12	7	2023	31	8	2023	Director(a) de Gestión Contractual y Equipo de Trabajo
GC-2022-011	Gestión Contractual	Auditoría Interna de Control Interno	No conformidad: No se evidencia el seguimiento al Contrato 0902023 "Proyecto Hospital San Juan de Dios" cuya firma de acta de inicio se realizó el 21 de marzo de 2023 con pagos programados con una frecuencia mensual.	Asignarlos contratos a los colaboradores de la Dirección de Gestión Contractual para que adelanten el acompañamiento en el seguimiento.	12	7	2023	31	8	2023	Director(a) de Gestión Contractual y Equipo de Trabajo

## 2.1.1. COMERCIALIZACIÓN

- 2.1.1.1. **HALLAZGO CO-2022-007 "OPORTUNIDAD DE MEJORA 13: Fortalecer el conocimiento de la planeación institucional en lo concerniente a la relación de los objetivos del sistema de gestión con los estratégicos (procedente de los pilares), como premisa fundamental para saber cómo está conectado el proceso y su contribución a las metas de mayor nivel de la entidad."**

**Acción 1. "Socializar el Manual del Sistema Integrado de Gestión a los funcionarios de la Dirección Comercial para dar a conocer los objetivos del Sistema, y presentar los documentos del SIG en los que se relaciona el proceso de Comercialización con los objetivos estratégicos". VENCIDA**

El proceso informa que: La Dirección Comercial solicitará la ampliación de la Fecha de cierre de la acción teniendo en cuenta que la socialización se agendará el mes de octubre de 2023, una vez se haya formalizado la contratación de los dos apoyos comerciales proyectados para fortalecimiento del área, es decir se encuentre completo el equipo de la Dirección.

**Responsable:** Director Comercial.

**Avance Porcentual:** 0%

## 2.1.2. EVALUACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS

- 2.1.2.1. **HALLAZGO EFP-009 "Por no movimiento de los recursos dispuestos en los patrimonios autónomos de algunos proyectos. Se evidencia que en el mes de febrero los Patrimonios Autónomos de Restrepo, Olivos, Calle 26 y Villa Javier, no poseen movimiento de pago a proveedores, donde Restrepo y Olivos se encuentran con un saldo de \$0, Calle 26 obtuvo una pérdida de \$9.774.579.38, y Villa Javier una pérdida de \$13.475.430.72, correspondiente a la disminución del valor razonable."**

**Acción 1. "Gestionar el proceso de liquidación Restrepo, Villa Javier, Cruces, Olivos y Calle 26". VENCIDA.**

El proceso informa que: En reunión sostenida el 29 de septiembre de 2023 de fiducias de la Subgerencia Inmobiliaria y la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos, sugirió como alternativa que se realizara una corrección ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Centro, a fin de que se solicite la apertura del folio de matrícula inmobiliaria para el área restante. Procedimos entonces a realizar la consulta con la directora de predios de RenoBo y de igual manera se recomendó realizar una reunión con la abogada del IDU para revisar el tema. Está en revisión la minuta definitiva para subsanar áreas que deben entregarse.

**Nota: Se reitera la importancia de que el proceso Responsable solicite a la SPAP con copia a la OCI, ampliación de la fecha de cumplimiento de la acción de acuerdo al tiempo que se estime necesario para su cumplimiento y soporte el motivo de esta solicitud.**

**Responsable:** Coordinador de Fiducias.

**Avance Porcentual:** 60%

## GESTIÓN DOCUMENTAL

**2.1.2.2. HALLAZGO GD-2022-001 “Fortalecer los planes de contingencia cuando se hacen traslados de archivo entre diferentes ubicaciones o sedes, esto teniendo en cuenta que no se pueden perder de vista los controles asociados al monitoreo de las condiciones ambientales aún en condiciones no rutinarias.”**

**Acción 1. “Incorporar en el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias Integral de la Empresa, en su sección 10. Plan de preparación y respuesta ante emergencias para las dos sedes - gestión documental, los lineamientos establecidos en el plan de traslado de archivos para futuros cambios de sede del archivo”. VENCIDA.**

El proceso Informa que: El Proceso de Gestión Documental, proyecto el Plan de Emergencias Documentales, para ser incluido como parte integral al Plan de Emergencias de la Empresa, documento que se encuentra en revisión en la Subgerencia de Planeación y administración de Proyectos.

**Responsable:** Subgerente de Gestión Corporativa.

**Avance Porcentual:** 98%

## GESTIÓN PREDIAL Y SOCIAL

**2.1.2.3. HALLAZGO GT-2022-005 “Documentación ilegible.”**

**Acción 1. “Revisar los expedientes digitales VS los expedientes físicos para realizar los ajustes en los documentos ilegibles a los que hubiere lugar”. VENCIDA.**

El proceso Informa que: Se realizó la revisión del 100% de los expedientes digitales VS los expedientes físicos del proyecto Voto Nacional y se ha alcanzado el 95 % de los expedientes del proyecto San Bernardo Tercer Milenio, se han realizado los ajustes en los documentos ilegibles a los que hubiere lugar.

**Nota: Es importante que el proceso Responsable solicite a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos con copia a la Oficina de Control Interno, ampliación de la fecha de cumplimiento de la acción de acuerdo al tiempo que se estime necesario para su cumplimiento y soporte el motivo de esta solicitud.**

**Responsable:** Grupo de Archivo de la Oficina de Gestión Social.  
**Avance Porcentual:** 95%

#### 2.1.2.4. HALLAZGO GPS-2023-001 “NO ACTUALIZACIÓN EN EL TABLERO DE PROYECTOS LAS ACTIVIDADES DEL TRIANGULO DE FENICIA “PROYECTOS DE CIFRAS”.

En el tablero de proyectos “resumen ejecutivo” se efectúa la actualización semanal del proyecto Triangulo de Fenicia, y a la fecha de esta auditoría, 5 de agosto de 2022, se muestra el avance del contrato N.º 165 de 2018, indicando la adquisición de dos (2) predios con la exclusión de uno (1), según radicado E2022004385 del 15 de julio de 2022.

Sin embargo, al verificar “proyectos en cifras”, en el tablero de proyectos, éste describe el número de predios gestionados, indicando que son tres (3) para el desarrollo del proyecto, lo cual no coincide con el “resumen ejecutivo”; por lo tanto, la fuente de consulta presenta información errada que no garantiza la veracidad de la información suministrada a la Empresa y que puede ser base toma de decisiones. Ver informe final de auditoría.”

**Acción 1. “Realizar capacitación sobre la herramienta del Tablero de Proyectos y los formatos a utilizar para el reporte de la información”. VENCIDA.**

El proceso Informa que, Dando alcance al seguimiento reportado en el segundo trimestre del año, se solicita ajustar el porcentaje de avance, teniendo en cuenta que el 3 de abril de 2023 se llevó a cabo un taller práctico del uso del Tablero de proyectos contando con la participación de 29 colaboradores de la empresa.

De otra parte, y dado que hace falta realizar una jornada, se solicitó a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos ampliación de la fecha de finalización para poder llevarla cabo sobre la versión 2 del Tablero de Proyectos, ya que en el marco de la implementación del Sistema de Información Misional (SIM) se han realizado esfuerzos para la actualización de la herramienta de seguimiento provisional "Tablero de Proyectos".

Evidencia:

- Acta de reunión.
- Correo de solicitud de ampliación de fecha de finalización.

**Responsable:** Gerente de Seguimiento Integral de Proyectos.  
**Avance Porcentual:** 50%

#### 2.1.2.5. HALLAZGO GPS-2023-004 “AUSENCIA DE LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ASOCIADOS A LA TERCERA CONCURRENCIA

No se evidencia la existencia de lineamientos y directrices del Sistema de Gestión Documental, que indiquen las instrucciones que se deben seguir para proceder al archivo de los expedientes asociados a los contratos y el desarrollo de los mismos relacionados con el tema de terceros concurrentes.

## DEBILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE NO PERMITEN LA TRAZABILIDAD DE LA INFORMACIÓN (OBS)

Se evidencia que la documentación de los expedientes no tiene un orden específico ni cronológico, además de encontrar duplicidad de documentos entregados por el contratante, ya que esto dificulta la revisión de los mismos y no permite evidenciar el orden cronológico del desarrollo de las actividades en los expedientes.”

**Acción 1. “Solicitar, programar y realizar jornadas capacitación sobre la administración de (documentos físicos y/o electrónicos) correspondientes a los procesos asociados a Terceros Concurrentes”. VENCIDA.**

El proceso Informa que: Se solicita cambiar la fecha de cumplimiento para la acción.  
Evidencia: Correo electrónico.

**Responsable:** Director de Predios / Subgerente de Gestión Corporativa (Gestión Documental).  
**Avance Porcentual:** 50%

### **FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS**

**2.1.2.6. HALLAZGO AC-2022-001 “Se evidencia que la petición fue trasladada fuera de los términos de ley, llegó el 26 de abril y se dio traslado el 11 de mayo. Fuera de este término el sistema permite realizar dicho traslado por el aplicativo.”**

**Acción 1. “Efectuar adecuadamente el seguimiento a las peticiones ciudadanas en el instrumento establecido”. VENCIDA.**

El proceso Informa que: 'Se está llevando a cabo el seguimiento de las peticiones ciudadanas allegadas a la Subgerencia de Gestión Urbana en el instrumento previamente establecido (formato de seguimiento de peticiones ciudadanas), en el cual se evidencia que de las 257 peticiones recibidas entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de junio de 2023, 256 cumplieron los tiempos establecidos reflejando el 99.61% de cumplimiento. El proceso cuenta con el instrumento (formato) con medición de tiempos de respuesta.

Teniendo en cuenta que la fecha de terminación de la presente acción es el 30 de abril y los resultados obtenidos en la gestión de quejas y peticiones es mayor al 99%, la Subgerencia de Gestión Urbana da cierre a la acción de mejoramiento.

**Nota: Se reitera que el proceso no está cumpliendo la meta especificada por el mismo en esta acción la cual es "100% de las peticiones ciudadanas con respuesta oportuna.". Por lo que no se da el cierre de la acción ya que, aunque se implementó el formato de seguimiento a la fecha del seguimiento un (1) requerimiento no se respondió con oportunidad. Es importante que revisen el indicador y la meta como se había recomendado anteriormente, y se les recuerda que el cierre de la acción se da por parte de la OCI, una vez se evalúa la eficacia y efectividad de las acciones implementadas por los procesos.**

**Responsable:** Subgerente de Gestión Urbana y Equipo de Trabajo.  
**Avance Porcentual:** 99.61%

## GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

**2.1.2.7. HALLAZGO GTH-2023-001 “No se evidencia la evaluación de eficacia de las inducciones realizadas a la señora Jenny Carolina Ramírez, quien fue contratada en el mes de enero de 2023 para desempeñar el cargo de Gerente de Estructuración de Proyectos.”**

**Acción 1. “Enviar informe a los líderes y directivos trimestralmente con los colaboradores que no han realizado debidamente las evaluaciones del Onboarding y de inducción general”. VENCIDA.**

El proceso Informa que: Durante el último trimestre ingresaron a la empresa 32 colaboradores, a los que se le envió correo de bienvenida con el enlace de la plataforma, invitándolos a que aprovechen la información y que realicen la evaluación de cada módulo.

Luego de seguimiento y análisis se evidencio que de los 32 colaboradores 17 realizaron el módulo completo, 6 están en proceso y 7 no lo han realizado. El anterior estado del desarrollo de capacitaciones se informó a los correspondientes Lideres de acuerdo con el compromiso establecido para esta actividad.

Evidencias: Onboarding.

**Nota: Las acciones reportadas no cumplen con el indicador ni la meta de la acción " Enviar informe a los líderes y directivos trimestralmente con los colaboradores que no han realizado debidamente las evaluaciones del Onboarding y de inducción general.", meta “4 informes a directivos con el estado de desarrollo de capacitaciones de inducción." El tiempo previsto para esta acción ya que habla de informes trimestrales y son cuatro (4) programados debería ser del 19 de Julio de 2023 al 19 de julio de 2024.**

**Responsable:** Profesional de Capacitaciones y Bienestar Gestión de Talento Humano.

**Avance Porcentual:** 25%

**Acción 2. “Enviar reporte al jefe directo por cada colaborador que no realice las evaluaciones de Onboarding en los 15 días hábiles a partir del envío de la carta de bienvenida, y en caso de que existan casos crónicos por área, citar a una reunión al líder del área”. VENCIDA.**

El proceso Informa que: Durante el último trimestre ingresaron a la empresa 32 colaboradores, a los que se le envió correo de bienvenida con el enlace de la plataforma, invitándolos a que aprovechen la información y que realicen la evaluación de cada módulo.

Luego de seguimiento y análisis se evidencio que de los 32 colaboradores ,17 realizaron el módulo completo, 6 están en proceso y 7 no lo han realizado. El anterior estado del desarrollo de capacitaciones se informó a los correspondientes Lideres mediante reportes en correos.

Evidencia: [https://drive.google.com/drive/folders/1WFZ2b\\_gFeFKbK7yLiOY30C5z6gljPCjB](https://drive.google.com/drive/folders/1WFZ2b_gFeFKbK7yLiOY30C5z6gljPCjB).

**Nota:** Las acciones reportadas no cumplen con el indicador ni la meta de la acción "Enviar reporte al jefe directo por cada colaborador que no realice las evaluaciones de Onboarding en los 15 días hábiles a partir del envío de la carta de bienvenida, y en caso de que existan casos crónicos por área, citar a una reunión al líder del área..", meta "100% del envío de reportes a los jefes directos y reuniones efectuadas por cada colaborador que no realice las evaluaciones de Onboarding en los 15 días hábiles a partir del envío de la carta de bienvenida".

**Responsable:** Profesional de Capacitaciones y Bienestar Gestión de Talento Humano.  
**Avance Porcentual:** 25%

**Acción 3. “Medir la proporción de participación con relación a la evaluación de eficacia de la inducción y del Onboarding”. VENCIDA.**

El proceso Informa que: Se realizó medición de la participación y estado de las evaluaciones Onboarding, dicho análisis de información genero un informe, el cual fue enviado a los líderes y colaboradores correspondientes.

Evidencia: [https://drive.google.com/drive/folders/1WFZ2b\\_gFeFKbK7yLiOY30C5z6gljPCjB](https://drive.google.com/drive/folders/1WFZ2b_gFeFKbK7yLiOY30C5z6gljPCjB).

**Responsable:** Profesional de Capacitaciones y Bienestar Gestión de Talento Humano.  
**Avance Porcentual:** 25%

**Acción 4. “Apoyarse con el guía de Plan Enlace para que invite al colaborador a realizar la evaluación Onboarding”. VENCIDA.**

El proceso Informa que: Durante el periodo de medición de este informe se han enviado reportes a los diferentes Jefes de áreas con copias a los colaboradores designados por áreas para ser guías del Plan Enlace, así como, los colaboradores en proceso de realización de los módulos de Onboarding, con el propósito de generar un mayor seguimiento a la realización de los módulos de inducción.

Evidencia: [https://drive.google.com/drive/folders/1WFZ2b\\_gFeFKbK7yLiOY30C5z6gljPCjB](https://drive.google.com/drive/folders/1WFZ2b_gFeFKbK7yLiOY30C5z6gljPCjB).

**Responsable:** Profesional de Capacitaciones y Bienestar Gestión de Talento Humano.  
**Avance Porcentual:** 25%

**2.1.2.8. HALLAZGO GTH-2023-004 “Buscar herramientas u otros mecanismos que permitan hacer más trazables las acciones que se toman cuando una capacitación no cumple con el nivel de cobertura esperado, y así garantizar que el personal faltante se cubre respecto a las temáticas que se encuentran pendientes.”**

**Acción 1. “Implementar un incentivo en especie (boletas de cine, bonos, etc.) para aumentar la cobertura y la asistencia a las capacitaciones”. VENCIDA.**

El proceso Informa que: Teniendo en cuenta, que el programa de capacitaciones de la vigencia 2023 se encuentra ejecutado en más del 50 %, y no se cuenta con recursos programados para las actividades restantes, los nuevos incentivos se implementaran en la vigencia 2024, para estas actividades se definió contar con rubros suficientes para dar obsequios por participación, asistencia a los colaboradores en las actividades que se están programando. Con estos incentivos se espera incrementar el porcentaje de participación por parte de los colaboradores a las actividades de capacitación programadas.

**Nota: La acción no ataca la causa raíz, esta pasa a la siguiente vigencia por lo que se recomienda aumentar el tiempo de seguimiento de la misma hasta la formulación y designación de recursos del Plan de incentivos para la vigencia 2024.**

**Responsable:** Profesional de Capacitaciones y Bienestar Gestión de Talento Humano.  
**Avance Porcentual:** 20%

## **GESTIÓN CONTRACTUAL**

**2.1.2.9. HALLAZGO GC-2022-002 “NC1: Publicación en el SECOP de los documentos del proceso contractual. Para el proceso de contratación efectuado con la UT Century 21, se incumplió con lo indicado en el artículo 19, del Decreto 1510 de 2013. "Publicidad en el Secop. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición". Teniendo en cuenta que la publicación de la decisión de la mejor oferta fue publicada el día 10/10/2016 y el contrato y otros íes suscritos se publicaron hasta el día 27 de julio de 2021, y el acta de suspensión del contrato se publicó el día 14/12/2021.”**

**Acción 1. “Documentar y oficializar un instrumento regulado por el Sistema Integrado de Gestión donde se establezcan las actividades y responsabilidades que permitan completar el proceso de contratación y mantener actualizadas las publicaciones asociadas a los contratos derivados de esquemas fiduciarios”. VENCIDA.**

El proceso Informa que: Se estableció el listado de actividades que corresponden a la interacción con las fiduciarias se consolidó un listado a través de Drive para complementar, la publicación del este instrumento está supeditado a la actualización de los manuales y la guía de trámite precontractual la cual se publicará en octubre de 2023.

**Responsable:** Director(a) de Gestión Contractual.  
**Avance Porcentual:** 50%

**Acción 2. “Socializar el instrumento creado con los actores involucrados en el proceso” VENCIDA.**

El proceso Informa que: No se ha adelantado la socialización del instrumento.

**Responsable:** Director(a) de Gestión Contractual.  
**Avance Porcentual:** 0%

2.1.2.10. HALLAZGO GC-2022-004 “MATEO CEDIDO A RODRÍGUEZ BARRETO MANUEL MAURICIO: No se evidencia ninguno de los documentos precontractuales (Paquete 1 - 2 -3), ni para el contratista inicial, ni para el contratista que tomo la cesión del contrato. NC. Contrato 064 de 2021 - RODRÍGUEZ TIGUAQUE JENNY MARCELA: no se evidencia la justificación de la prórroga realizada al contrato, ni documento de DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR. NC. Contrato 168 de 2021 – MONTES BASTO JOIMER: No se ingresaron los documentos Precontractuales a TAMPUS OBS. Contrato 071 de 2022 - CORTES GARZÓN MAURICIO: No se evidencia la totalidad de los documentos precontractuales (Paquete 1 - 2 y 3). OBS. Contrato 102 de 2021 - AMAYA MÉNDEZ JULIO CESAR - RINCÓN CAMELO LIZZI KAROLAY: Los siguientes documentos, que se encuentra en el TAMPUS no tienen firmas: Lista de chequeo de requisitos de contratación - se encuentra sin firma del Abogado de la Dirección de Gestión Contractual, Listado de verificación de terminación, sin firma de Abogado de la Dirección de Gestión Contractual. no se evidencian documento de designación de supervisor. OBS. Contrato 005 de 2022 - JEINER DUVAN VELÁSQUEZ RESTREPO: No se evidencia Memorando de solicitud de trámite vía SGDEA con la creación del expediente contractual. OBS. Contrato 072 de 2022 - REMY FERNANDO MATEUS SALINAS: No se evidencia Memorando de solicitud de trámite vía SGDEA con la creación del expediente contractual. OBS. Contrato 203 de 2021 - TALLER LEGAL S.A.: El Documento de Asignación del Supervisor no se encuentra en TAMPUS. No mantiene uniformidad NC. Contrato 052 de 2022 - JUAN GABRIEL JIMÉNEZ MOJICA: no se evidencian los documentos del contratista, los documentos contractuales, y se han cargado algunos soportes de ejecución del contrato, sin embargo, los documentos de ejecución se encuentran incompletos.”

**Acción 1. “Aplicar una evaluación posterior a cada taller para validar la apropiación de los temas”. VENCIDA.**

El proceso Informa que: No se ha adelantado informe de evaluación se realizó retroalimentación de casos en la jornada de socialización.

**Responsable:** Director(a) de Gestión Contractual y Equipo de Trabajo.

**Avance Porcentual:** 0%

2.1.2.11. HALLAZGO GC-2022-008 “OBS. Contrato 101 de 2021 - BORBÓN VEGA ERIKA JOHANA: En el SECOP II, se cargó doble vez el CDP de la adición por valor de \$51.821.100, lo que hace que el valor total del contrato en la plataforma SECOP pase a ser \$207.284.400, cuando el valor total corresponde a \$155.463.300

NC. PAD BDC 06 2021 - CONSORCIO BOO: El día 03/06/2022, se verificaron las pólizas en la plataforma SECOP, y éstas se encuentran pendientes de aprobación, aun cuando el contrato ya está por finalizar.”

**Acción 1. “Realizar verificación aleatoria trimestral con una muestra del 20% de los contratos que se encuentren publicados para que, de acuerdo con la actualización de la instrucción de publicación, se cumpla con los protocolos socializados de publicación de procesos en etapa precontractual y de ejecución contractual y emitir un informe, SECOP”. VENCIDA.**

El proceso Informa que: Mediante radicados: I2023002272 y I2023002620 de fecha 08 de agosto y 07 de septiembre de 2023, respectivamente, se realizó seguimiento aleatorio de las situaciones administrativas encontradas en el cargue de documentos de ejecución contractual en la plataforma Secop II.

**Responsable:** Director(a) de Gestión Contractual y Equipo de Trabajo.  
**Avance Porcentual:** 50%

**2.1.2.12. HALLAZGO GC-2023-001 “No conformidad: No se evidencia el seguimiento al Contrato 0902023 “Proyecto Hospital San Juan de Dios” cuya firma de acta de inicio se realizó el 21 de marzo de 2023 con pagos programados con una frecuencia mensual.**

**Acción 1. “Realizar verificación aleatoria trimestral con una muestra del 20% de los contratos que se encuentren publicados para que, de acuerdo con la actualización de la instrucción de publicación, se cumpla con los protocolos socializados de publicación de procesos en etapa precontractual y de ejecución contractual y emitir un informe, SECOP”. VENCIDA.**

El proceso Informa que: se conformó una base de datos con la Información de informes de ejecución y publicación de vigencia de pólizas para verificar el estado actual de los contratos en ejecución.

**Nota: No se evidencia que esta base de datos cumpla con la acción propuesta "Una herramienta de seguimiento y asignación de contratos objeto de seguimiento operando." en lo referente a la asignación de contratos.**

**Responsable:** Director(a) de Gestión Contractual y Equipo de Trabajo.  
**Avance Porcentual:** 50%

**Acción 2. “Asignarlos contratos a los colaboradores de la Dirección de Gestión Contractual para que adelanten el acompañamiento en el seguimiento”. VENCIDA.**

El proceso Informa que: Se asignó a un grupo de abogados la revisión de la misma la base de datos y el diligenciamiento a través de correo electrónico.

**Nota: no se evidencia que esta base de datos cumpla con la acción propuesta "Una herramienta de seguimiento y asignación de contratos objeto de seguimiento operando." en lo referente a la asignación de contratos.**

**Responsable:** Director(a) de Gestión Contractual y Equipo de Trabajo.  
**Avance Porcentual:** 50%

## 2.2. EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES CUMPLIDAS EN EL 100% – EVALUACIÓN INDEPENDIENTE OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	PROCESO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN	LA ACCIÓN FUE EFECTIVA		OBSERVACION OCI
						SI	NO	
EP-2022-002	Ejecución de Proyectos	Auditoría Externa	No se encuentra evidencia de que esté implementado e identificado el requisito de diseño y desarrollo de los productos y servicios dentro del proceso de ejecución de proyectos, entendiéndose como parte fundamental del despliegue de las actividades, considerando que existen otras partes interesadas para lograr dar aprobación y validación de los diseños solicitadas.	Documentar las etapas del diseño y desarrollo de acuerdo a lo establecido en la norma ISO 9001 para los servicios y productos del proceso Ejecución de Proyectos.	Durante el período, mediante correo de fecha 18 de septiembre de 2023, se solicitó el cierre del presente plan de acción; dado que ya se encuentra publicado el formato FT-49 Acta de Aprobación de Estudios y diseños V3; de igual forma se informa que mediante correo electrónico de fecha 28 de agosto de 2023, dirigido a Planeación, se comunicó qué, en cuanto a la solicitud de publicación del nuevo formato Acta de apropiación de Estudios y Diseños existentes; el mismo se tendrá como una proforma y que por el momento no se requiere su oficialización; actualmente, se encuentra aún en proceso de mejora y se requiere de más tiempo para poder revisar si el mismo se adapta las necesidades. Evidencia: formato en la última versión vigente y el correo.	X		La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
EP-2023-001	Ejecución de Proyectos	Auditoría Interna de Control Interno	Falencia en el registro de evidencias aplicación procedimiento PD-96 El procedimiento "Seguimiento a los Proyectos Urbanos" tiene como objetivo "Definir las actividades para realizar el seguimiento a los proyectos urbanos gestionados por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá ...	Realizar un taller práctico para la socialización del procedimiento PD-96 Seguimiento a los Proyectos Urbanos.	El día 3 de abril de 2023, en reunión de coordinación No.3, se realizó la actividad en el numeral 3. Plan de mejoramiento: Taller práctico para la socialización del procedimiento PD-96 Seguimiento a los Proyectos Urbanos (Humberto Cerón - César Díaz), el proceso cuenta con acta de reunión y formato de asistencia. El taller se realizó con la participación del proceso de Planeación y seguimiento integral de proyectos	X		La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

EP-2023-002	Ejecución de Proyectos	Auditoría Interna de Control Interno	Falencias en la publicación de documentos plataforma SECOP De acuerdo con la información aportada por la Gerencia del proyecto sobre la contratación suscrita para esta AMD, se tomó una muestra aleatoria para revisión correspondiente a los contratos Nro. 06 y 07 de 2021. Una vez revisados estos procesos contractuales en la plataforma SECOP, no se evidenciaron los respectivos informes de supervisión...	Socializar la guía e instructivo y realizar un taller práctico para la socialización del procedimiento PD-94 Publicación de informes y pagos a contratistas a través de plataforma SECOP II o su equivalente en lo referente a la publicación de informes de supervisión y demás documentos de ejecución para todo tipo de contrato.	El día 3 de abril de 2023, en reunión de coordinación No.3, se realizó la actividad en el numeral 1. Plan de mejoramiento: Socializar la guía e instructivo y realizar un taller práctico para la socialización del procedimiento PD-94 Publicación de informes y pagos a contratistas a través de plataforma SECOP II o su equivalente en lo referente a la publicación de informes de supervisión y demás documentos de ejecución para todo tipo de contrato. (Lina Camila Fresneda y Libia Hincapié) se adjunta acta de reunión y formato de asistencia. Esta actividad se realizó con la participación de la Dirección de Gestión Contractual.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
EP-2023-003	Ejecución de Proyectos	Auditoría Interna - RC Consultores	Fortalecer en el procedimiento de diseño los métodos que emplea la entidad para detectar los riesgos de fallo de los productos, de tal manera que se generen directrices para facilitar su identificación en la práctica.	Revisar la Guía para la identificación, implementación y control del Diseño y Desarrollo (GI-52) y la matriz de riesgos con el Grupo de Abastecimiento Estratégico, con el fin de realizar los ajustes requeridos.	Durante el período se realizaron las siguientes actividades: El día 30 de agosto de 2023: se revisó la guía por parte de la SGDP El día 31 de agosto de 2023: Se revisaron los ajustes de la Guía y la matriz de riesgos con José Luis Obando del Equipo Técnico de Abastecimiento Estratégico	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
				Solicitar la actualización de la Guía para la identificación, implementación y control del Diseño y Desarrollo (GI-52) a la SPAP.	El 29 de septiembre de 2023, se realizó la solicitud de actualización de la guía para la identificación, implementación y control del Diseño y Desarrollo.  Evidencia: correo.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
EP-2023-005	Ejecución de Proyectos	Auditoría Externa - ICONTEC	No se evidencia que se hayan tomado acciones a partir de la materialización de uno de los riesgos definidos en la matriz de riesgos del proyecto edificios Samper y enfermedades tropicales.	Reportar la materialización del riesgo para el proyecto edificios Samper y enfermedades tropicales, así como las acciones de contingencia generadas a la Oficina de control Interno y Subgerencia de Planeación y Administración de proyectos.	El 29 de septiembre de 2023, mediante correo electrónico se realizó el Reporte materialización de riesgo del proyecto - Complejo Hospitalario San Juan de Dios.  Evidencia: Correo	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

CO-2022-007	Comercialización	Auditoría Interna de Control Interno	<p>NC 8: Dilación y retardos tiempos inicio efectivo del contrato de arrendamiento. Conforme las evidencias, se presenta un período de cinco (5) meses entre los tiempos de recepción de la oferta de Titán Group y el inicio efectivo del contrato de arrendamiento; más aún conforme al mecanismo de contratación directa utilizado y el no disponer de los ingresos de los meses desde febrero a abril y primera quincena de mayo de 2021.</p>	<p>Realizar una mesa de trabajo con la Dirección de Gestión Contractual para conocer y acordar las gestiones a tener en cuenta para agilizar los trámites contractuales de la modalidad de contratación directa.</p>	<p>El trámite de traslado del hallazgo CO-2022-007 concluyó con la incorporación de la acción formulada por la Dirección de Gestión Contractual en el plan de mejoramiento (bajo el código GC-2023-003). Se adjunta el correo en el que la mencionada Dirección remite la acción de mejoramiento planteada y en el que la Subgerencia de Planeación da respuesta, así:  <i>"De acuerdo con su solicitud, informo que fue incluida la acción planteada para el hallazgo asociado al proceso Gestión Contractual, identificado por la Auditoría Interna de Control Interno; y que quedó identificada con el código GC-2023-003. Esta acción ya se encuentra incorporada en el Plan de Mejoramiento por procesos en la intranet y en la página web de la Empresa, para ejecutar y realizar seguimiento a las mismas. Es importante mencionar, que esta acción reemplaza la asociada al proceso Comercialización bajo el código CO-2022-007, la cual se mantiene para el cierre respectivo por parte de la Oficina de Control Interno "</i></p>	<p>X</p> <p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración  <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
CO-2023-001	Comercialización	Auditoría Interna - RC Consultores	<p>OPORTUNIDAD DE MEJORA 15: Considerar la inclusión en el formato "Estado actual de proyectos y propuestas ERU" de las fechas de entrega de las propuestas al cliente a fin de evaluar con mayor facilidad el grado en que el proceso cumple con la oportunidad de entrega de esta información.</p>	<p>Incluir en el diseño del Sistema Misional (UNIFIER) - proceso de negocio - BP 23 Propuestas de Servicios, un campo con la fecha de recepción de la solicitud del servicio. Así mismo, incluir un campo en el formato Excel que se maneja mientras se implementa el Sistema Misional.</p>	<p>Como parte de las actividades que se vienen adelantando con el contratista Verano- Iteria para la implementación del Sistema Misional (UNIFIER), se ha trabajado el diseño y la configuración del proceso de negocio - BP 23 Propuestas de Servicios, que permitirá registrar el flujo de trabajo y la información que se genera en la gestión de propuestas de servicio. El proceso de negocio tiene un formulario que contiene los campos solicitados por la Dirección Comercial, ( Ver DOCUMENTO CARGUE DE TEMPLATE PROCESO DE NEGOCIO BP23. PROPUESTA DE SERVICIOS) uno de los cuales corresponde a la fecha de recepción de la solicitud de servicios ( ver página 5). Actualmente el sistema se encuentra en etapa de prueba de cargue de información en unas plantillas (templates)</p>	<p>X</p> <p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración  <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

<p>CO-2022-009</p> <p>Comercialización</p>	<p>Auditoría Interna de Control Interno</p> <p>NC 10 Gestión de Riesgos. Riesgos de declaración de nuevos hallazgos por parte de la Contraloría de Bogotá u otros Entes Externos de Control y reiteración de observaciones de Auditorías Internas realizadas</p> <p>Riesgo de formulación nuevos hallazgos por parte de la Contraloría de Bogotá u otros Entes Externos de Control y reiteración de observaciones de Auditorías Internas realizadas.</p> <p>La Empresa continúa sin estructurar con éxito y materializar el Proyecto Centro Comercial Mayorista San Victorino, exponiéndose a nuevos hallazgos de auditoría por la misma situación, toda vez que las acciones adelantadas no han sido efectivas para estructurar un proceso que permita concretar el proyecto por el cual se transfirieron estos predios a la Empresa y se han adelantado proyectos temporales que no son el objetivo que se busca.</p>	<p>Seguir asistiendo, convocar o participar en mesas de trabajo y rondas de socialización con los actores y grupos de interés de modo que se atiendan (en la medida de lo posible) los requerimientos y necesidades identificadas, de modo tal que se incorporen todas aquellas variables y condiciones que permitan el éxito del proceso de estructuración que se está adelantando.</p>	<p>"La Subgerencia de Planeación realizó la modificación correspondiente al cambio de proceso asociado a este hallazgo, atendiendo a la solicitud de la Dirección comercial, la traza de la gestión es la siguiente :</p> <p>i) El 10 de julio de 2023 mediante correo se solicitó a la Oficina de Planeación el cambio de proceso asociado al hallazgo CO-2022-009 (ver correo)</p> <p>ii) El 14 de julio se recibió respuesta de la Subgerencia de Planeación (ver correo) así:</p> <p>""De acuerdo con su solicitud, y una vez validada con la profesional Lily Moreno de la Oficina de Control Interno, informo que el hallazgo identificado como CO-2022-009 y que actualmente está asociado al proceso Comercialización, se mantendrá en el Plan de mejoramiento, para su respectivo cierre en el siguiente seguimiento realizado dicha Oficina, y de esta manera guardar la trazabilidad del mismo.</p> <p>De otra parte, este mismo hallazgo se replicó bajo el código EFP-2023-002 asociado al proceso Evaluación Financiera de Proyectos. Estos ajustes ya se encuentran incorporados en el Plan de Mejoramiento por procesos en la intranet y en la página web de la Empresa, para ejecutar y realizar seguimiento a las mismas.""</p> <p>Concluido el trámite de cambio de proceso asociado de manera atenta solicitamos el cierre de la acción."</p>		<p>Hallazgo Reclasificado código EFP-2023-002</p> <p>"Cerrado Proceso Comercialización"</p>
<p>EFP-2021-013</p> <p>Evaluación Financiera de Proyectos</p>	<p>Auditoría Interna de Control Interno</p> <p>Solicitud y protocolos definidos para la solicitud de información a las Fiduciarias</p> <p>Considerando que en entrevista realizada el día martes 10 de agosto de 2021, (ver papeles de trabajo de la auditoría) el área auditada manifestó que distintas dependencias de la Empresa solicitan información directamente a las Fiduciarias, ...</p>	<p>Realizar la actualización de los manuales operativos de los fideicomisos.</p>	<p>Los nuevos manuales operativos fiduciarios para los Fideicomisos administrador por Alianza Fiduciaria y por Fiduciaria Scotiabank Colpatría, iniciaron su vigencia el 1º de septiembre de 2023.</p>	<p>X</p>	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
		<p>Realizar la socialización de los manuales de operativo a las partes interesadas.</p>	<p>Se han realizado socializaciones con las diferentes áreas de la empresa (3, 9 y 10 de agosto de 2023)</p>	<p>X</p>	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

EFP-2021-014	Evaluación Financiera de Proyectos	Auditoría Interna de Control Interno Información suministrada a SIVICOF Patrimonio Autónomo Subordinado Plaza de la Hoja con corte a 31 marzo de 2020 – Formatos CBN-1098 y CBN-1109 En la revisión efectuada, se evidenció una diferencia con los egresos reportados en el formato CBN-1098 frente a lo registrado en el formato CBN-1109 que, constatado con la Subgerencia de Gestión Inmobiliaria, presenta una diferencia por valor de \$7.723.375,83. ...	Remitir a la Oficina de Control Interno, documento en el que se comunican los controles establecidos para el reporte de información en SIVICOF, con las evidencias respectivas.	El día 6 de octubre de 2023, se remitió a la Oficina de Control Interno, el memorando en el que se informa los controles establecidos En el procedimiento	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
EFP-2021-015	Evaluación Financiera de Proyectos	Auditoría Interna de Control Interno Perfeccionamiento legal de los documentos aportados Se determina que, de manera general, en los documentos legales que conforman los Patrimonios autónomos se omiten requisitos, como se evidencia en los otrosies y actas donde no se configura el perfeccionamiento o aceptación de estos mediante la suscripción o firma, contrario a lo solicitado en el Código General del Proceso y en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993...	Incluir en la socialización de los manuales operativos, un punto en el que se resalte la obligación de suscribir oportunamente los documentos legales de los patrimonios autónomos.	Se han realizado socializaciones con las diferentes áreas de la empresa (3, 9 y 10 de agosto de 2023)	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
EFP-2022-002	Evaluación Financiera de	Auditoría Externa - ICONTEC Asegurar que se incluye como parte de las actividades del proceso la retoma de controles identificadas a causa de proyectos que fueron viabilizados pero que por causas externas no lograron cumplir sus objetivos.	Revisar y actualizar el procedimiento PD-75 Modelaciones financieras, en donde se incluyan políticas de operación o nuevos controles de los proyectos viabilizados.	El 24 de abril de 2023, se realizó la socialización del procedimiento de modelaciones financieras, al equipo de trabajo de la Gerencia de Estructuración de proyectos, en el entendido que la gran mayoría de ellos son nuevos en la empresa. Se adjunta citación PD-75 Modelaciones financieras de los proyectos V2 de Noviembre de 2022	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

EFP-2022-003	Evaluación Financiera de Auditoría Externa - ICONTEC	<p>*Medir otros aspectos que les permita logra desempeño del procesos y estrategia de la entidad.</p> <p>*Redefinir meta de indicador de tiempo de entrega tramite, considerando que se puede tener mayor capacidad para lograrlo.</p>	Revisar y actualizar los indicadores del proceso.		X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
EFP-2023-001	Evaluación Financiera de Proyectos Auditoría Interna - RC Consultores	No se han implementado las actividades de seguimiento para verificar que se cumplen los criterios de aceptación para el proyecto "Concurso de predios" teniendo en cuenta que no se evidencia el acta de aprobación por parte del Comité de Proyectos.	Validar que los proyectos cuya gestión inició después de la creación del Comité de Proyectos, cuenten con Acta de aprobación por parte del Comité para su incorporación en el Inventario de Proyectos.	Los 15 proyectos cuya gestión inició después de la creación del Comité de Proyectos, se incorporaron al inventario de la empresa y cuentan con la aprobación del Comité según la información que reposa en las actas, las cuales están dispuestas en el SGDEA. Por lo anterior, se reporta un avance de cumplimiento del 100%. Evidencias: Actas publicadas en el SGDEA; ruta: EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO/700.Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos/700.35.PROYECTOS/700.35.02.Proyectos de Inversión/Proyectos Urbanos/Actas Comité de Proyectos/Resolución No. 142-2022/2023. - Lista de los proyectos y la información relacionada con el comité en el cual fueron incorporados.	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
			Generar un concepto por parte del Comité de Proyectos respecto al aval a la estrategia de concurso de predios	En el Comité de Proyectos No.17 del 27-09-2023, se emitió el concepto y conclusiones respecto al aval de la estrategia concurso de predios. Por lo anterior, se reporta un avance de cumplimiento del 100%. Evidencias: Acta del Comité publicada en el SGDEA; ruta: EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO/700.Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos/700.35.PROYECTOS/700.35.02.Proyectos de Inversión/Proyectos Urbanos/Actas Comité de Proyectos/Resolución No. 142-2022/2023)	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

GD-004	Gestión Documental	Auditoría Interna de Control Interno Adelantar acciones de revisión y monitoreo de los procedimientos, manuales, guías, instructivos, formatos, protocolos, y en general todos los documentos que conforman el proceso de Gestión Documental, a fin de contar con las herramientas actualizadas y necesarias que faciliten el cumplimiento de los objetivos propuestos.	Revisar, verificar y/o actualizar los documentos asociados al proceso (Instrumentos, caracterización, formatos, manuales, guías o instructivos) con el fin de identificar los documentos susceptibles a actualización.	Durante el periodo de seguimiento de este informe se finalizó con la actualización de los siguientes instrumentos: TRD - CCD 1. Se recibió respuesta y/o Concepto técnico con Rad.E2023000005 de 02 de enero de 2023. 2. Se solicita prórroga para la entrega de ajustes en el instrumento archivístico en concordancia con el Artículo 15 del Acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación mediante comunicación oficial con Rad. S202300594 de 15 de febrero de 2023 con alcance Rad: S2023000672. 3. Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el Archivo de Bogotá y el cambio de los Estatutos de la Empresa, se avanzó en un 87 %. PINAR. Se diligencio reporte correspondiente al 1 trimestre el cual presentó un avance del 24,90% MOREQ. Documento presentado para aprobación en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (21-03-2023).	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GD-2022-002	Gestión Documental	Auditoría Interna de Control Interno Se evidenció que el programa de desratización que se debe de hacer cada seis meses, no se realizó en marzo del 2021, se pudo evidenciar correo (22/02/2021) dirigido a Subgerencia de Gestión Corporativa, solicitando la desratización, la Subgerencia de Gestión Corporativa, responde a este correo indicando que por el momento no hay contrato para el desarrollo de esta actividad, incumpliendo lo establecido en la Norma ISO 9001:2015, ...	Verificar el cumplimiento al programa de saneamiento ambiental y desinfección incluido en el contrato de aseo y cafetería 244-2021, relacionado con los servicios de desinsectación y desratización.	En cumplimiento con lo establecido en el Programa de Saneamiento Ambiental " Desinfección, Desratización y Desinsectación", establecido en el Sistema Integrado de Conservación y Preservación Digital a Largo Plazo, el proceso de Gestión Documental proyecto los documentos técnicos para el proceso de contratación del servicio mediante Rad. I2023002415, y de esta forma verificar el cumplimiento al programa de Saneamiento. Evidencia: Contratación Saneamiento ambiental	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

GD-2023-001	Gestión Documental	Auditoría Interna - RC Consultores	<p>Agilizar el proceso de calibración de los equipos de seguimiento y medición que son utilizados para monitorear las condiciones ambientales del archivo, debido al su impacto en la preservación del mismo. Igualmente, generar un plan de trabajo más detallado para asegurar que se atienden la totalidad de las desviaciones identificadas en las mediciones de iluminación.</p>	<p>Estandarizar los documentos y formatos del Sistema Integrado de Conservación en donde se referencia todo lo asociado al mantenimiento y calibración de equipos.</p>	<p>Durante el periodo de medición del presente informe se realizaron las siguientes actualizaciones de documentos y formatos del Sistema Integrado de Conservación asociados al mantenimiento y calibración de equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FT-195 Hoja de seguridad para residuos sólidos peligrosos infecciosos V2.</li> <li>- FT-234 Informe para realizar seguimiento del Sistema Integrado de Conservación V1.</li> <li>- FT-09 Monitoreo de condiciones ambientales en archivo V3.</li> <li>- FT-182 Planilla Seguimiento al Mantenimiento de los Inmuebles de Almacenamiento Documental e Inmobiliario de Archivo V2.</li> <li>- FT-04 Planilla de seguimiento de acciones de limpieza V2.</li> </ul> <p>Dichas actualizaciones fueron aprobadas y se encuentran listas para publicación por parte de la Subgerencia de Planeación y administración de Proyectos.</p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
			<p>Solicitar modificación del PAA en el cual se creó la línea específica para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos para el monitoreo y control de condiciones ambientales incluyendo el respectivo aseguramiento metrológico.</p>	<p>El proceso de Gestión documental proyecto los documentos técnicos (ficha y presentación de modificación) la cual fue presentada y aprobada mediante acta 15 de comité contratación. Evidencia: Plan de Mejoramiento: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/17M1VNoqn1ljwr9cOIPR7mdQHSuz0gy1F">https://drive.google.com/drive/folders/17M1VNoqn1ljwr9cOIPR7mdQHSuz0gy1F</a></p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>	

GD-2023-002	Gestión Documental	Auditoría Interna - RC Consultores	Fortalecer los planes de contingencia cuando se hacen traslados de archivo entre diferentes ubicaciones o sedes, esto teniendo en cuenta que no se pueden perder de vista los controles asociados al monitoreo de las condiciones ambientales aún en condiciones no rutinarias.	Elaborar documentos pre contractuales y remitirlos al Archivo de Bogotá para su concepto técnico.	Mediante Acuerdo Distrital 223 de 2023 "por el cual se modifica el artículo 24 del Decreto Distrital 514 de 2006 que establece el deber de toda entidad pública a nivel Distrital de tener un Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos, y se dictan otras disposiciones", a partir de la emisión de del Acuerdo el proceso de contratación ya no es requerimiento, ser presentado ante el Archivo de Bogotá. para su validación técnica. Por lo anterior, el proceso de Gestión documental no envió comunicación con los documentos precontractuales al archivo de Bogotá. Evidencia: Plan de Mejoramiento: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/17M1VNoqn1ljwr9cOIPR7mdQHSuZ0gy1F">https://drive.google.com/drive/folders/17M1VNoqn1ljwr9cOIPR7mdQHSuZ0gy1F</a>	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
				Radicar el proceso en la Dirección de Gestión Contractual.	Durante el periodo de medición de este informe se realizaron las siguientes actividades: -El proceso de contratación fue radicado con comunicación interna 2023002509 de fecha 28 de agosto de 2023. -Contrato firmado con TERMOINDUSTRY S.A.S. el cual inicio el 08/09/2023. Evidencia: Plan de Mejoramiento: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/17M1VNoqn1ljwr9cOIPR7mdQHSuZ0gy1F">https://drive.google.com/drive/folders/17M1VNoqn1ljwr9cOIPR7mdQHSuZ0gy1F</a>	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
				Realizar seguimiento y control del contrato.	Dando cumplimiento al cronograma de trabajo se recibió a satisfacción el servicio de calibración de los equipos. Evidencia: Plan de Mejoramiento: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/17M1VNoqn1ljwr9cOIPR7mdQHSuZ0gy1F">https://drive.google.com/drive/folders/17M1VNoqn1ljwr9cOIPR7mdQHSuZ0gy1F</a>	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
				Solicitar la publicación del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias Integral de la Empresa, en la página web e intranet.	"La socialización del documento (Plan de Emergencias) fue realizada el 18 de agosto del 2023, teniendo en cuenta que la publicación y normalización dependía de la integración de varios documentos. Evidencia: Plan de Mejoramiento: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/17M1VNoqn1ljwr9cOIPR7mdQHSuZ0gy1F">https://drive.google.com/drive/folders/17M1VNoqn1ljwr9cOIPR7mdQHSuZ0gy1F</a> "	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
				Socializar la actualización con el equipo de trabajo.	La socialización del documento (Plan de Emergencias) fue socializado el 18 de agosto del 2023, teniendo en cuenta que la publicación y normalización dependía integración de varios documentos.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

GD-2023-003	Gestión Documental	Auditoría Interna - RC Consultores	<p>Parametrizar la matriz mediante la cual se hace el control de las entregas y devoluciones de la información física y magnética, de manera que se pueda semaforizar y se facilite el monitorear el vencimiento de los préstamos.</p>	<p>Actualizar el formato de registro de préstamos documentales parametrizándolo con el fin de facilitar el seguimiento al vencimiento de los préstamos documentales (semaforización)</p>	<p>El formato de registro de préstamos documentales fue ajustado, incluyendo campos adicionales con el propósito de calcular la fecha de devolución, identificar el estado del préstamo y controlar los días de vencimiento a la fecha (En el caso de no renovarse en el tiempo establecido). Esta actualización se encuentra debidamente publicada en la página de la empresa. Evidencia: Formato Registro de Prestamos</p>	X		<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
				<p>Socializar la actualización con el equipo de trabajo.</p>	<p>Se realizó la socialización de la actualización del formato FT-111 Registro Préstamo de Documentos. Evidencia: Plan de Mejoramiento: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/17M1VNoqn1ljwr9cOIPR7mdQHSuZ0gy1F">https://drive.google.com/drive/folders/17M1VNoqn1ljwr9cOIPR7mdQHSuZ0gy1F</a></p>	X		<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
ES-2021-007	Evaluación y Seguimiento	Auditoría Externa	<p>Dentro de los documentos asociados a la Oficina de Control Interno de la ERU no se evidenció una adopción formal de un documento que contenga el Programa de aseguramiento y mejora de la calidad, en el que se incluyan las condiciones, criterios, tiempos y que permita una evaluación del cumplimiento de las normas y de la eficiencia y efectividad de la actividad de la auditoría interna en cumplimiento de lo señalado en las NIAI 1300: El Director Ejecutivo de Auditoría debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento y mejora de la calidad que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna; NIAI 1311: ...</p>	<p>Revisar, ajustar y presentar la propuesta de Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna en sesión del Comité de Coordinación de Control Interno de la Empresa</p>	<p>Envío y Socialización de la Guía de Construcción de Mapas de Aseguramiento. Formatos Líneas de Defensa y Mapa de Aseguramiento Guía para la construcción de Mapas de Aseguramiento Radicado de socialización I2023001824</p>	X		<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

ES-2022-003	Evaluación y Seguimiento	Auditoría Interna de Calidad	<p>NO CONFORMIDAD 2 Se evidenció en el momento de auditoría que el nomograma del proceso de Evaluación y Seguimiento se encuentra desactualizado, dado que se relacionan documentos obsoletos tales como PD-ES-ACM-06 Arqueo Caja Menor., PD ES-AI SIG-02 Auditorías Internas del SIG, PD-ES-AEI-01 Auditoría de Evaluación Independiente.</p>	<p>Remitir correo electrónico a la Subgerencia Jurídica solicitando la actualización de Normograma del Proceso de Evaluación y Seguimiento, en los términos establecidos en el Procedimiento PD 32 - Identificación, evaluación y seguimiento de requisitos legales y otros - V3; y su publicación en la eruNET.</p>	<p>El 24 enero de 2023: Se remitió a la Subgerencia Jurídica el Normograma del Proceso de Evaluación y Seguimiento y revisión final y fines pertinentes, según lo establecido en el Procedimiento PD32 - Construcción y actualización de la Matriz de Cumplimiento Legal – Normograma, atendiendo las recomendaciones dadas. Dicho normograma se encuentra debidamente actualizado y publicado en la ERUnet desde febrero de 2023. <a href="http://186.154.195.124/mipgsig?title=normograma&amp;field_proceso_target_id=All&amp;field_clasificacion_del_documento_value=All">http://186.154.195.124/mipgsig?title=normograma&amp;field_proceso_target_id=All&amp;field_clasificacion_del_documento_value=All</a></p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
			<p>Realizar socialización del Normograma a los integrantes del proceso en el Comité de Autoevaluación y verificar su publicación.</p>	<p>La socialización se realizó al equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno en la Reunión de Autoevaluación del mes de abril de 2023 • Acta de Autoevaluación No 3 – abril 26 de 2023.</p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>	
GT-2022-002	Gestión de TIC	Auditoría Interna de Control Interno	<p>Verificar la pertinencia de identificar nuevos indicadores de gestión que permitan medir en el proceso su efectividad, teniendo en cuenta el logro de los resultados planeados con un manejo óptimo de los recursos y, su impacto teniendo en cuenta si da solución a los requerimientos recibidos o se satisfacen las necesidades de sus clientes. Igualmente, para el indicador Disponibilidad de Información Institucional en OwnCloud, verificar la meta esperada y, para los indicadores Oportunidad en la atención de servicios de soporte tecnológico de primer y segundo nivel complementar dentro de sus variables el alcance con el propósito de brindar mayor claridad.</p>	<p>Revisar, actualizar y evaluar la pertinencia de identificar nuevos indicadores de gestión para el proceso.</p>	<p>Se realizó revisión de los indicadores actuales del proceso con el fin de identificar necesidades de actualización, así como establecer la pertinencia de nuevos indicadores, luego de esta revisión los profesionales del proceso reportan que no se generaran nuevos indicadores.</p>	X	<p>Al realizar la revisión de la hoja de vida de los indicadores publicada en la Intranet esta no contiene incluido el complemento realizado en esta indicación para los indicadores: Soporte de Nivel 1 y Soporte de Nivel 2 además de identificarse una brecha de 6,1 a 6,9 puntuación que no se define dentro del rango de Regular ni Inaceptable por lo que se sugiere revisar y adaptar las hojas de vida de los indicadores de acuerdo al reporte remitido por el responsable del proceso.  <b>CUMPLIDA-INEFECTIVA</b></p>

GT-2022-004	Gestión de TIC	Autoevaluación del proceso	Revisar y actualizar los documentos asociados al proceso.	Revisar, verificar y/o actualizar los documentos asociados al proceso (Instrumentos, caracterización, formatos, manuales, guías o instructivos) con el fin de identificar los documentos susceptibles a actualización.	"Los profesionales del proceso realizaron revisión y actualización de los documentos susceptibles a cambios, asociados al proceso, posteriormente esta información fue enviada a la Subgerencia de Planeación para su correspondiente publicación. Evidencia: Correo Procedimientos TIC _Planeación"	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GT-2022-006	Gestión de TIC	Auditoría Externa - ICONTEC	Garantizar que se logra realizar la identificación de los requerimientos hechos por los usuarios para lograr identificar que es acompañamiento y que es soporte, de manera que les permita lograr con mayor precisión el resultado del soporte tecnológico.	Revisar y ajustar el sistema mesa de ayuda para incorporar la categoría de acompañamiento.	Se realizó la revisión del sistema de mesa de ayuda y se realizaron los ajustes correspondientes. Adicionalmente el proceso genero un manual actualizado el cual fue enviado los colaboradores de la Empresa, con el objetico de socializar las actualizaciones y su correcto uso. Evidencia: Correo envió _ manual GLPI	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GT-2023-001	Gestión de TIC	Auditoría Interna - RC Consultores	Mencionar en el cuadro de mantenimiento de equipos el estado de los equipos que se encuentran bajo el concepto "Cuarto de Sistemas" a fin de conocer las condiciones en que se encuentran y saber si se requiere o no una intervención de los mismos, dado que en la actualidad la información es ambigua y no ayuda a conocer la decisión a tomar.	Capacitar a los usuarios del sistema GLPI en el uso adecuado de la herramienta.	El 100% de los colaboradores de la empresa cuentan con el acceso al sistema GLPI (mesa de ayuda) y se les realiza la correspondiente capacitación al momento de entrega de las credenciales institucionales. Adicionalmente se programan capacitaciones adicionales como refuerzo para el uso del sistema. El proceso se permite informar que el número de usuarios del sistema GLPI son todos los colaboradores de la empresa los cuales reciben capacitación de las herramientas tecnológica al momento de recibir credenciales de acceso lógico.	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GT-2023-001	Gestión de TIC	Auditoría Interna - RC Consultores	Actualizar cuadro de mantenimiento de equipos incluyendo el estado con las condiciones de los equipos.	Se realizo la correspondiente actualización del cuadro de mantenimiento de equipos incluyendo el estado con las condiciones, lo anterior para dar cumplimiento al compromiso frente al hallazgo identificado dentro la auditoría interna a la gestión del contrato 327-2021. Así las cosas, el proceso de gestión de TIC no solicitara normalización para que el formato de cuadro de mantenimiento de equipos ser incluido dentro de los documentos del SIG asociados al proceso. Evidencia: Cuadro de Mantenimiento	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>	

GT-2023-002	Gestión de TIC	Auditoría Interna - RC	Evitar el uso de la herramienta estadística " promedio" para realizar el análisis de los indicadores, dado que podría enmascarar los puntos más débiles en caso de encontrar una alta dispersión en el conjunto de datos.	Realizar revisión al análisis de los indicadores con el fin de identificar la pertinencia de dejar de usar la herramienta estadística "promedio".	Se adelantó la correspondiente revisión al análisis de los indicadores con el fin de identificar la pertinencia del uso de la herramienta estadística de "promedio", dicho análisis permitió identificar que no requiere cambios en el modo de evaluar la atención dado que sería inmanejable establecer tiempos por cada incidencia o requerimiento.	X		La acción Planteada atacó la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GPS-2023-001	Gestión Predial y Social	Auditoría Interna de Control Interno	... En el tablero de proyectos "resumen ejecutivo" se efectúa la actualización semanal del proyecto Triangulo de Fenicia, y a la fecha de esta auditoría, 5 de agosto de 2022, se muestra el avance del contrato N.º 165 de 2018, indicando la adquisición de dos (2) predios con la exclusión de uno (1), según radicado E2022004385 del 15 de julio de 2022. ...	Elaborar una plantilla de manejo interno con información de la pestaña proyecto en cifras del tablero de proyectos, en donde se incluyan datos relevantes para el seguimiento y sirvan como control y complemento para la validación de la información reportada.	Se elaboró una matriz como herramienta de soporte para la información que se reporta en el Tablero de Control, la cual contiene información en cifras de los proyectos con datos relevantes para el seguimiento y control de los mismos	X		La acción Planteada atacó la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GPS-2023-002	Gestión Predial y Social	Auditoría Interna de Control Interno	<b>AUSENCIA DEL DILIGENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES TRIANGULO DE FENICIA</b> En la última modificación contractual efectuada el 23 de marzo de 2022, se mencionó en el numeral 7, ... Si bien, en el tablero de proyectos se muestra el avance general del proyecto Triángulo de Fenicia, allí no se describe específicamente la actividad ni porcentaje de avance en la que va el proceso de adquisición de los predios, tal y como lo muestra el cronograma de actividades que hace parte de la última modificación contractual. ...	Definir en conjunto con la Dirección de Predios y la Gerencia de Seguimiento la metodología de medición del avance general del Proyecto Triángulo de Fenicia.  Lo anterior, teniendo en cuenta que el Tablero de proyectos es provisional y no está configurado para medir el avance detallado por actividades sino el avance general de proyectos. Se espera que, con la implementación del Sistema Misional, actualmente en ejecución, se logre la medición detallada.	"Teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones recibidas por la Oficina de Control Interno en el seguimiento anterior, se dio un alcance al Acta, donde se revisó y definió una metodología transitoria de medición del avance general del Proyecto Triángulo de Fenicia, dado que, en el Sistema de Información Misional, se está estructurando el seguimiento de los proyectos. Dentro de la metodología establecida, se incorporaron aspectos tales como: - Problemática - Análisis de la información - Método para la definición de la ponderación - Método para el reporte de seguimiento La metodología, se dio a conocer a las personas involucradas en el seguimiento. Por lo anterior, se da por cumplida la actividad y se reporta un avance del 100%. Evidencias: Acta donde se establece la metodología."	X		La acción Planteada atacó la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

GPS-2023-003	Gestión Predial y Social	Auditoría Interna de Control Interno	<p>DEMORA EN LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO - CONTRATO 340 DE 2019 PROSCENIO</p> <p>Se evidenció que este contrato se suscribió el 11 de diciembre de 2019, sin embargo, el acta de inicio presenta fecha de suscripción a partir del 19 de noviembre de 2021, es decir, transcurrió un año y once (11) meses para su inicio. Ver informe final de auditoría</p>	<p>Realizar borrador del procedimiento de Terceros Concurrentes que incluya controles relacionados con las condiciones que se deben cumplir para el inicio de la ejecución del contrato, conforme el proyecto presentado por el promotor.</p>	<p>Se proyectó borrador de procedimiento de terceros concurrentes</p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
			<p>AUSENCIA DE DOCUMENTACIÓN GUIA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE TERCERA CONCURRENCIA</p> <p>No se evidencia la existencia en el Sistema de Gestión de Calidad de procedimientos, guías, directrices o lineamientos ...</p>	<p>Establecer controles dentro del procedimiento de terceros concurrentes relacionados con las condiciones que se deben cumplir para el inicio de la ejecución del contrato, conforme el proyecto presentado por el promotor.</p>	<p>Se establecieron puntos de control en el proyecto de borrador de tercera concurrencia</p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
				<p>Presentar borrador del procedimiento de Terceros Concurrentes para socialización y o sugerencias a las partes interesadas.</p>	<p>Se socializó el borrador con el equipo de trabajo interesado de la dirección de predios</p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
FI-2022-003	Formulación de Instrumentos	Quejas y reclamos	<p>Se evidencia que la petición fue trasladada fuera de los términos de ley, llegó el 26 de abril y se dio traslado el 11 de mayo. Fuera de este término el sistema permite realizar dicho traslado por el aplicativo.</p>	<p>Efectuar adecuadamente el seguimiento a las peticiones ciudadanas en el instrumento establecido.</p>	<p>"Se llevó a cabo el seguimiento de las peticiones ciudadanas allegadas a la Subgerencia de Gestión Urbana en el instrumento previamente establecido (formato de seguimiento de peticiones ciudadanas), en el cual se evidencia que de las 170 peticiones recibidas entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de septiembre de 2023, 170 cumplieron los tiempos establecidos reflejando el 100% de cumplimiento. El proceso cuenta con el instrumento (formato) con medición de tiempos de respuesta. Teniendo en cuenta que la fecha de terminación de la presente acción es el 30 de abril de 2023 y los resultados obtenidos en la gestión de quejas y peticiones es del 100%, la Subgerencia de Gestión Urbana sugiere amablemente dar cierre a la acción de mejoramiento."</p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

GTH-2022-002	Gestión de Talento Humano	Auditoría Externa	No se evidencia que se haya logrado determinar métodos para la verificación de la eficacia de la capacitación brindada a la persona.	Realizar seguimiento a la verificación de la eficacia (trimestral).	Durante el periodo de medición de este informe se realizó el tercer seguimiento a la verificación de la eficacia mediante la medición trimestral de este indicador impacto a capacitaciones el cual esta reportado en el seguimiento trimestral de la batería de indicadores del proceso, por lo anterior se cumple con la meta e indicador asociado a esta acción.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GTH-2023-002	Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna - RC Consultores	Definir objetivos para cada una de las temáticas de capacitación establecidas en el correspondiente plan, con el objeto de facilitar la formulación de las directrices para evaluar la eficacia de las mismas.	Asociar capacitaciones por temas y realizar una ficha, con un objetivo General por cada uno de los temas o ejes (por ej. Habilidades Blandas, Gestión Documental, Integridad, temas técnicos, Servicio al Ciudadano, etc.).	"Luego de análisis se realizó la correspondiente asociación por ejes temáticos de las capacitaciones, mediante la elaboración de una Ficha de Capacitación, que servirá de herramienta para la adecuada visualización de los temas establecidos dentro del programa de capacitaciones. Por lo anterior, ficha técnica de actividades que se implementara dentro de la planeación que se está realizando para la generación del Plan Estratégico de Talento Humano para la próxima vigencia. Evidencia: Ficha de Capacitación: <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1gsyK9YXIBUxBvReWvxtnrgLR5p97yx6F/edit?usp=drive_link&amp;oid=101827366336736560176&amp;rtfpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1gsyK9YXIBUxBvReWvxtnrgLR5p97yx6F/edit?usp=drive_link&amp;oid=101827366336736560176&amp;rtfpof=true&amp;sd=true</a> "	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GTH-2023-003	Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna - RC Consultores	Fortalecer la determinación de la eficacia de las capacitaciones suministradas independientemente de la intensidad horaria establecida para su ejecución. Lo anterior mediante la definición de objetivos concretos para cada una de las temáticas establecidas en el correspondiente plan, esto con el propósito de facilitar la formulación de las directrices que conlleven a concluir si se tuvo o no el impacto deseado.	Unificar formatos de asistencia, encuesta de satisfacción y evaluación de impacto de la capacitación.	"Se realizó unificación del registro de asistencia, encuesta de satisfacción y evaluación de impacto de la capacitación con el propósito de facilitar la formulación de las directrices que identifiquen el impacto deseado en las capacitaciones. Evidencia: Formato: <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdfliRHfZi_UHe47Ysgc0q-U0kcBQDaPNN4FZOI19dTBXkdbw/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdfliRHfZi_UHe47Ysgc0q-U0kcBQDaPNN4FZOI19dTBXkdbw/viewform</a> "	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

GTH-2023-005	Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna - RC Consultores	Fortalecer la evidencia de las capacitaciones realizadas directamente por los diferentes líderes de proceso a los colaboradores que están en proceso de inducción. Lo anterior teniendo en cuenta que en dichos espacios se abordan temas críticos para el buen desarrollo de las funciones en el cargo.	"Agendar desde Talento Humano Programa de Inducción definido para nuevos servidores."	"Se realizó programación de inducción al puesto de trabajo a los nuevos colaboradores que ingresaron en el mes de Julio a la Empresa, desde el correo institucional de Talento Humano. Con el propósito de fortalecer la evidencia de las capacitaciones realizadas directamente por los diferentes líderes de proceso a los colaboradores que están en proceso de inducción. Evidencia: Programación de Inducciones "	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
			Generar registros de asistencia firmados y acta con temáticas abordadas por cada área, firmada por las dos partes, con plazo establecido. (comunicado formal).	"Durante el periodo de medición de este informe se fortaleció la evidencia de las capacitaciones realizadas por los líderes de proceso a los empleados oficiales que ingresaron a la Empresa.  Evidencia: Drive: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1WFZ2b_gFeFKbK7yLiOY30C5z6gljPCjB">https://drive.google.com/drive/folders/1WFZ2b_gFeFKbK7yLiOY30C5z6gljPCjB</a> "	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>	
GC-2022-006	Gestión Contractual	Auditoría Interna de Control Interno	OBS. Contrato 102 de 2021 - AMAYA MÉNDEZ JULIO CESAR - RINCÓN CAMELO LIZZI KAROLAY: En la plataforma SECOP II, ... contrato 102-2021 del contratista Julio Cesar Amaya. OBS. Contrato 118 de 2021 – CINDY LORENA SÁNCHEZ CALDERÓN: ... de pago del contrato 118-2021 NC. Contrato 224 de 2021 – MARYSOL RUIZ CANO: Se evidencia la ausencia de control en las publicaciones en el SECOP II, ... OBS. Contrato 324 de 2021 – KARIN YULIETH BONILLA HERNÁNDEZ: ... NC. Contrato 005 de 2022 - JEINER DUVAN VELÁSQUEZ RESTREPO: ... OBS. Contrato 084 de 2022 - OSPINA GARZÓN SHARY ...	Actualizar el protocolo de publicación de documentos que se generan en etapa de ejecución contractual en SECOP, mediante comunicación interna dirigida a contratistas y supervisores.	La información contenida en el protocolo hace parte de lineamientos de Colombia Compra Eficiente en diversas herramientas publicadas para tal fin, como guías e instructivos y los mismos podrían variar de conformidad con la operatividad de la plataforma por lo cual consideramos podríamos compartir sus enlaces para que los interesados conozcan de ellas. *El manual de Contratación y Gestión de Negocios en la parte 1 Capitulo III Supervisión e Interventoría aporta lineamientos generales para adelantar estas actividades y el "PD94- Publicación de informes y pagos a contratistas a través de plataforma SECOP II o su equivalente" se revisará para incluir los links de consulta del SECOP II.	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

AC-2022-001	Atención al Ciudadano	Auditoría Externa	Buscar otros canales de evaluación de la satisfacción al ciudadano diferentes al canal telefónico, para que se logre visualizar resultados de calificación de servicios prestados por otros canales como página web, redes sociales, para no concentrar esfuerzos de evaluación.....	Realizar acciones de promoción de la Encuesta de percepción ciudadana 2023.	Se realizaron durante el periodo tres acciones de promoción para encuesta de percepción, en articulación con la oficina de comunicaciones, 1. afiches en camión vitrina, 2. publicación actualizada en página web y3. promoción en reuniones con grupos de valor para diligenciar con código QR.	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
AC-2023-001	Atención al Ciudadano	Auditoría Interna - RC Consultores	No se evidencian la presentación ante la Alcaldía de Bogotá de los planes de mejoramiento solicitados en los informes de la calidad de respuestas para las peticiones número 1445032023, 3697922023 y 1335572023.	Realizar mesas de trabajo con el objeto de divulgar las nuevas directrices del procedimiento y protocolos a las partes interesadas internas que están involucradas en el trámite para dar respuesta oportuna.	Se realizó mesa de trabajo con la persona encargada del área de dar traslado al informe de seguimiento a la calidad de las respuestas de la Oficina de Gestión social y con el equipo de la Ventanilla de Radicación.	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
				Realizar solicitud a la Alcaldía Mayor con el fin de que el Informe mensual de seguimiento a la calidad de las respuestas llegue al líder del proceso de Atención al Ciudadano.	Se realizó la solicitud mediante correo electrónico, a la Alcaldía Mayor de Bogotá, a la Directora de Calidad del servicio, posterior a ello se recibió el informe de seguimiento a la calidad de las respuestas a nombre de líder del proceso de atención al ciudadano, sin embargo, en los meses siguientes continuo con llegando el informe a nombre de Margarita Córdoba, por lo cual se reiteró la solicitud.	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GC-2022-004	Gestión Contractual	Auditoría Interna de Control Interno	NC. Contrato 053 de 2022 - TALERO HERNÁNDEZ MATEO CEDIDO A RODRÍGUEZ BARRETO MANUEL MAURICIO: ... - RODRÍGUEZ TIGUAQUE JENNY MARCELA: ... NC. Contrato 168 de 2021 – MONTES BASTO JOIMER: ... OBS. Contrato 071 de 2022 - CORTES GARZÓN MAURICIO: .... OBS. Contrato 102 de 2021 - AMAYA MÉNDEZ JULIO CESAR - RINCÓN CAMELO LIZZI KAROLAY: ...	Realizar dos talleres sobre de Tampus dirigido a apoyos a la supervisión, enlaces contractuales, grupo auditor de control interno y DGC con los siguientes temas: Operatividad, Búsqueda; archivo, Formalidad de la herramienta, creación y organización de carpetas contractuales de acuerdo con la TRD.	"Se realizaron dos jornadas de socialización de los temas relacionados con TAMPUS Soporte: Actas de reunión y listado de asistencia"	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

GC-2022-005	Gestión Contractual	Auditoría Interna de Control Interno	"NC1 .Contrato 102 de 2021 - AMAYA MÉNDEZ JULIO CESAR - RINCÓN CAMELO LIZZI KAROLAY: .... NC2. Contrato 258 de 2021 - RICO QUINCENO ISABEL: En el SECOP no están publicados los soportes de pago y ejecución del contrato de noviembre y diciembre de 2021 NC3. Contrato 027 de 2021 - JORGE ENRIQUE BUITRAGO MARÍN: Se evidencia que la información consignada en la hoja de vida SIDEAP, no es coherente con las certificaciones...	Realizar talleres dirigidos a supervisores, apoyos a la supervisión, enlaces contractuales, grupo auditor y DGC sobre los siguientes temas: Manual de contratación y supervisión o el que haga sus veces, Procedimientos vigentes, Uso adecuado de formatos que apoyen a la supervisión, seguimiento a la ejecución contractual, Normas vigentes, Ley anti trámites.	Se realizaron dos talleres en las fechas 13 y 31 de julio de 2023	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GC-2022-006	Gestión Contractual	Auditoría Interna de Control Interno	OBS. Contrato 102 de 2021 - AMAYA MÉNDEZ JULIO CESAR - RINCÓN CAMELO LIZZI KAROLAY: En la plataforma SECOP II, no se encontraron publicadas las órdenes de pago de ejecución del contrato 102-2021 del contratista Julio Cesar Amaya. OBS. Contrato 118 de 2021 – CINDY LORENA SÁNCHEZ CALDERÓN: Se evidencia que no ha publicado la totalidad de las órdenes de pago del contrato 118-2021...	Actualizar el protocolo de publicación de documentos que se generan en etapa de ejecución contractual en SECOP, mediante comunicación interna dirigida a contratistas y supervisores.	La información contenida en el protocolo hace parte de lineamientos de Colombia Compra Eficiente en diversas herramientas publicadas para tal fin, como guías e instructivos y los mismos podrían variar de conformidad con la operatividad de la plataforma por lo cual consideramos podríamos compartir sus enlaces para que los interesados conozcan de ellas. *El manual de Contratación y Gestión de Negocios en la parte 1 Capitulo III Supervisión e Interventoría aporta lineamientos generales para adelantar estas actividades y el "PD94- Publicación de informes y pagos a contratistas a través de plataforma SECOP II o su equivalente" se revisará para incluir los links de consulta del SECOP II.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GC-2022-007	Gestión	Auditoría Interna	NC1. Contrato 005 de 2022 - JEINER DUVAN VELÁSQUEZ RESTREPO: No se evidencia carta de designación de supervisor ni su publicación en SECOP	Actualizar el protocolo de publicación de procesos en etapa precontractual en SECOP II mediante comunicación interna dirigido a la DGC	El 25 de enero se remitió la comunicación interna I2023000143 a los supervisores y apoyos a la supervisión, así como a los colaboradores de la Dirección de Gestión Contractual con el protocolo de publicación en etapa precontractual	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

		NC2. Contrato 112 de 2021 - UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.: No se evidencia carta de designación de supervisor ni su publicación en SECOP...	Socializar el protocolo de publicación de procesos en etapa precontractual en SECOP II Dirigido a la DGC.	Se adelantó la socialización del protocolo de publicación en etapa precontractual el 26 de enero de 2026	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GC-2023-001	Gestión Contractual Auditoría Interna - RC Consultores	No conformidad: No se evidencia el seguimiento al Contrato 0902023 "Proyecto Hospital San Juan de Dios" cuya firma de acta de inicio se realizó el 21 de marzo de 2023 con pagos programados con una frecuencia mensual.	Generar un diagnóstico a través de una matriz en Excel del estado de la ejecución contractual relacionada con la presentación de informes y a las vigencias de las garantías, esto con el objeto de consolidar la información y generar acciones.	Se adelantó una matriz consolidada de contratos en ejecución con la cual se verificación la publicación de los informes y la vigencia de las pólizas en la plataforma SECOP. De acuerdo con esta revisión se realizó un diagnóstico en reunión con la directora de Gestión Contractual lo cual se evidencia en acta de reunión de fecha 31 de agosto.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
			Retroalimentar a los supervisores teniendo en cuenta los hallazgos identificados.	Se adelantaron 4 comunicaciones internas con el fin d informar a los supervisores el estado de publicación de la ejecución de los contratos a su cargo.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GC-2023-002	Gestión Contractual Auditoría Interna - RC Consultores	No conformidad: Frente a los cambios del proceso, relacionados con la modificación de estatutos y las actividades que ello conlleva, cuya fecha de inicio fue el 1 de enero y de finalización el 27 de diciembre de 2023, no se evidencia que se haya realizado seguimiento a las mismas a fin de evaluar la eficacia de las mismas. Oportunidad de Mejora: Emplear en todos los casos las herramientas que brinda el sistema de calidad para planificar los cambios del proceso de tal manera que se identifiquen los riesgos asociados al mismo, las acciones para abordarlos, el cronograma de trabajo y el seguimiento a las mismas.	Generar reunión SPAP y DGC para actualizar la obligación general del SIG en los contratos de prestación de servicios.	"Como resultado de la mesa de trabajo realizada entre la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos y la Dirección de Gestión Contractual, se ajustaron las obligaciones generales de los formatos asociados a los contratos de prestación de servicios FT-228 Solicitud de contratación Prestación de Servicios Personales y FT-210 Estudios previos contratación directa, especificando la obligación de participar en la implementación y sostenibilidad en el Sistema Integrado de Gestión, ya que si bien existía, estaba unida con una relacionada específicamente con el Sistema de Gestión Documental. Estos formatos entraron en vigencia el 26 y 29 de septiembre de 2023 respectivamente, por lo cual, se da por concluida esta actividad reportando un 100% de avance. Evidencias: - FT-228 Solicitud de contratación Prestación de Servicios Personales en versión 4 publicado en la intranet. - FT-210 Estudios previos contratación directa en versión 2 publicado en la intranet."	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

<p>GF-2022-001</p> <p>Gestión Financiera</p>	<p>Auditoría Interna de Control Interno</p> <p>NC: Se evidencia que los procedimientos y otros tipos documentales del proceso se encuentran desactualizados, encontrando en el momento de auditoría, información documentada cuya última actualización, en su mayoría corresponde a 2018 y 2019. Tal como se evidenció con el uso del formato FT-84 Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP V5, incluido en el procedimiento PD-46 Administración Presupuestal V3, que no corresponde a la operación actual del proceso."</p>	<p>Revisar y actualizar los documentos susceptibles de modificación del Sistema de Gestión asociados al proceso de Gestión Financiera.</p>	<p>Durante la Vigencia 2022 se realizó el análisis y la actualización de los documentos (Caracterización, procedimientos, políticas y formatos), al término de enero de 2023 el proceso de gestión financiera cuenta con los siguientes documentos actualizados, siendo estos considerados susceptibles de actualización por parte de los líderes de los procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CP-10 Caracterización Gestión Financiera</li> <li>- PL -02 Políticas Contables</li> <li>- PL -05 Política de austeridad de gastos</li> <li>- PD -61 Generación de Estados financieros</li> <li>- FT-217 Acta de transferencia a Fiducias</li> <li>- PD-46 Administración Presupuestal</li> <li>- PD-14 Recepción, trámite y pago de cuentas por pagar</li> <li>- FT-226 Legalización de gastos e ingresos derivados de acuerdos internacionales</li> <li>- FT-223 Conciliación de Información de Cuentas por Cobrar</li> <li>- FT-100 Conciliación de Nómina</li> <li>- PD-87 Conciliación de Información Financiera</li> <li>- FT-225 Seguimiento contable Convenios y Contratos Interadministrativos</li> <li>- FT-91 Conciliación Informes Tesorería</li> <li>- FT-90 Conciliación Bancaria Contable</li> <li>- FT-224 Conciliación de Aportes de Capital y Transferencias del Distrito</li> <li>- FT-93 Conciliación de Información de Cuentas por Pagar</li> <li>- PD-84 Elaboración y presentación de información exógena</li> <li>- PD-65 Declaraciones Tributarias</li> </ul> <p>Dichos documentos se encuentran publicados en la EruNet.</p> <p>De acuerdo con el alcance de la acción de mejora propuesta y una vez realizada la actualización de los documentos susceptibles de actualización, se da por cumplido el plan de mejoramiento, ahora bien, teniendo en cuenta el propósito del Sistema de gestión, se continuará con la mejora de los procesos y la actualización de los documentos que se requieran.</p>	<p>X</p>	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
--	--	--	--	----------	--

GGI-2022-002	Gestión de Grupos de Interés	Auditoría Interna de Control Interno	<p>Contrato 202 de 2021 - BETANCOURT GRANADA JUAN FELIPE</p> <p>1. En la revisión del Aplicativo SECOP II en la página 7 - Ejecución del Contrato, no se encuentran publicadas las Ordenes de Pago correspondientes a los 12 informes publicados por el contratista, ...</p>	<p>Llevar un cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para evidenciar el desarrollo de actividades en cada una.</p>	<p>El proceso realizó el seguimiento a los contratos de prestación de servicios personales suscritos para la OAC en la vigencia 2022 y cuenta con el cuadro en Excel denominado "Resumen actividades contratos 2022".</p> <p><b>Nota: Es importante que el proceso continúe con este seguimiento para los contratos de la vigencia 2023 en pro de la mejora continua del proceso</b></p>	X	<p>La acción Planteada atacó la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
DE-2023-001	Direccionamiento Estratégico	Autoevaluación del proceso (control, gestión)	<p>Falta de claridad en los lineamientos para el desarrollo de espacios de diálogo de rendición de cuentas.</p>	<p>Recopilar y documentar las orientaciones para el desarrollo de espacios de diálogo de rendición de cuentas de la Empresa en la estrategia de la vigencia 2023.</p>	<p>Se realizó mesa de trabajo el 08/03/2023 en el marco de la estrategia de rendición de cuentas en la cual se informó sobre las acciones a adelantar y las orientaciones de los espacios de diálogo de Rendición de Cuentas, se hizo referencia sobre el Cronograma preliminar. Evidencia: citación y PPT</p> <p>Posteriormente se publicó en la sección de transparencia la estrategia de rendición de cuentas actualizada, incorporando las orientaciones para el desarrollo de espacios de diálogo. Evidencia: Estrategia publicada en <a href="https://www.eru.gov.co/es/transparencia/participa/estrategia-rendicion-de-cuentas?title=&amp;field_subcategoria_v_alue=0">https://www.eru.gov.co/es/transparencia/participa/estrategia-rendicion-de-cuentas?title=&amp;field_subcategoria_v_alue=0</a></p>	X	<p>La acción Planteada atacó la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
			<p>Programar los espacios de diálogo de rendición de cuentas de la vigencia.</p>	<p>Se formuló el Cronograma de espacios de diálogo de rendición de cuentas y se realizó mesa de trabajo para hacer el correspondiente seguimiento el 27 de junio de 2023 Evidencia: Cronograma y PPT con el seguimiento</p>	X	<p>La acción Planteada atacó la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>	

DE-2023-003	Direccionamiento Estratégico	Auditoría Interna - RC Consultores	<p>No Conformidad: La entidad no cuenta con indicadores que permitan medir la eficacia de los procesos ni del Sistema de Gestión de la Calidad.</p> <p>Oportunidad de Mejora Transversal: Migrar de indicadores de cumplimiento a mediciones de eficacia, a fin de evaluar el grado en que se logran los objetivos de los procesos. Si bien, se hace necesario conocer si las actividades y tareas se están ejecutando conforme a lo planeado (cumplimiento), también es necesario evaluar si se están obteniendo los</p>	<p>Actualizar el procedimiento de "Diseño, actualización y seguimiento de indicadores" incluyendo en sus lineamientos, la manera de formular indicadores de eficacia en los indicadores de tipo proceso, aclarar el concepto de indicadores de eficacia de cara al Sistema de Gestión de Calidad, ampliar y ajustar la tabla de tendencias del comportamiento de los indicadores, incluyendo qué pasa con las desviaciones de acuerdo con el grado de impacto de los indicadores que no alcancen la meta establecida, definir ejemplos prácticos para su formulación.</p>	<p>"Se actualizó el procedimiento de ""Diseño, actualización y seguimiento de indicadores"" incluyendo en sus lineamientos sobre la formulación de indicadores de eficacia en los indicadores de cara al Sistema de Gestión de Calidad, ajustes de la tabla de tendencias del comportamiento de los indicadores, aclarando qué pasa con las desviaciones de acuerdo con el grado de impacto de los indicadores que no alcancen la meta establecida.</p> <p>El procedimiento se encuentra publicado en la intranet en su versión 6, por lo cual, se da por cumplida esta actividad.</p> <p>Evidencia: - PD-03 Diseño, actualización y seguimiento de Indicadores en versión 6 publicado en <a href="http://186.154.195.124/mipg-sig?title=pd-03&amp;field_proceso_target_id=All&amp;field_clasificacion_del_documento_value=All">http://186.154.195.124/mipg-sig?title=pd-03&amp;field_proceso_target_id=All&amp;field_clasificacion_del_documento_value=All</a>"</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
-------------	------------------------------	------------------------------------	---	---	--	---	--

		<p>resultados deseados (eficacia). Oportunidad de Mejora Direccionamiento Estratégico: Revisar los criterios establecidos en el procedimiento de indicadores para tomar acciones correctivas ante el incumplimiento de indicadores, a través de una metodología fácil y sencilla que permita a los procesos actuar con agilidad y eficacia. Nota: Para la no conformidad no aplica la corrección ya que la misma está incluida dentro de las acciones correctivas formuladas.</p>	<p>Socializar los ajustes realizados al procedimiento.</p>	<p>"Se envió un correo electrónico a todos los Líderes Operativos socializando los ajustes que se hicieron al procedimiento PD-03 Diseño, actualización y seguimiento de Indicadores, los cuales se relacionan con la inclusión de lineamientos sobre la formulación de indicadores de eficacia de cara al Sistema de Gestión de Calidad, ajustes en la Tabla de tendencias del comportamiento de los indicadores, y se especifica qué pasa con las desviaciones de acuerdo con el grado de impacto de los indicadores que no alcancen la meta establecida. De igual manera, y en reunión con Líderes Operativos del 20 de septiembre, se hizo la socialización de dichos cambios y se reiteró que, para el último trimestre del año, se realizará un taller en donde se socialice la metodología de formulación de indicadores, se generen ejemplos prácticos y como resultado ellos puedan definir indicadores de eficacia para los procesos que lideran. Evidencias: - Correo electrónico a Líderes Operativos, socializando los ajustes del procedimiento, el 15 de septiembre. - Presentación y Listado de Asistencia de la reunión con Líderes Operativos."</p>	X		<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
CDI-2023-002	Control Disciplinario Interno Auditoría Interna - RC Consultores	<p>No se evidencia la planificación del cambio con relación a la creación del proceso de Control Disciplinario Interno que se integró al Sistema de Gestión de Calidad en el último trimestre de 2022.</p>	<p>Generar un refuerzo en la capacitación y divulgación de la metodología de gestión del cambio para los colaboradores del proceso.</p>	<p>El día 4 de agosto se llevó a cabo una capacitación dirigida a las colaboradoras del proceso Control Disciplinario Interno, la cual incluyó en su contenido la contextualización de la planificación de cambios desde la norma ISO 9001:2015, la metodología de planificación de cambios en la Empresa; así como la aplicación de encuestas previa y posterior a la capacitación. Por lo anterior, se da por cumplida la actividad. Evidencia: - Encuestas previas y posteriores a la capacitación realizadas - Presentación</p>	X		<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

			<p>Documentar en el procedimiento de gestión del cambio el lineamiento de divulgación y comunicación periódica para la metodología de gestión del cambio con los Líderes Operativos y con todos los colaboradores de la Empresa.</p>	<p>Se actualizó el procedimiento <i>PD-91 Planificación de Cambios</i>, incluyendo la incorporación de una nueva política de operación asociada a la divulgación de la metodología a los colaboradores de la Empresa por lo menos una vez cada semestre. La nueva versión del procedimiento se socializó a los Líderes Operativos en sesión realizada el 25 de agosto. Por lo anterior, se da por cumplida la actividad. Evidencias: - PD-91 Planificación de Cambios en versión 3, publicado en la intranet: <a href="http://186.154.195.124/sites/default/files/documentos/PD-91_Planif_cambios_V3.pdf">http://186.154.195.124/sites/default/files/documentos/PD-91_Planif_cambios_V3.pdf</a> - Presentación y listado de asistencia con Líderes Operativos.</p>	X		<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
			<p>Generar la evaluación de eficacia de la capacitación realizada a los colaboradores del proceso.</p>	<p>Se llevó a cabo la evaluación de la eficacia de la capacitación realizada a los colaboradores del proceso Control Disciplinario Interno, y de acuerdo con los resultados de las evaluaciones previas y posteriores, se pudo concluir que las colaboradoras del proceso ya conocían de la metodología de gestión del cambio en la empresa, así mismo que la capacitación sirvió como mecanismo para precisar algunos aspectos respecto a la aplicación de ésta y el uso del formato aplicable. Se elabora acta en la cual se realiza la evaluación de la eficacia a la capacitación, y se incorpora el cumplimiento de los objetivos de la capacitación, así como los resultados de la aplicación de una encuesta de conocimientos previa y posterior. Por lo anterior, se da por cumplida la actividad. Evidencias: - Acta de reunión con los resultados de la evaluación de eficacia.</p>	X		<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

GA-2023-001	Gestión Ambiental	Auditoría Interna - RC Consultores	Mejorar la recuperación de los registros que evidencian la presentación de reportes e informes ante los entes de control en el marco de los requisitos asociados al PIGA, PACA y Movilidad sostenible. Esto se puede realizar mediante la clasificación de correos, generación de enlaces, matrices de correlación, entre otros.	Organizar carpetas que cuenten con los registros y evidencias realizados en el cumplimiento del plan de acción PIGA, mediante la discriminación en carpetas según el programa al que corresponda para facilitar el acceso a la información.	"Teniendo en cuenta el plan de mejoramiento, se organizó el plan de acción del PIGA 2023 en una base de datos con la intención de poder llevarle un seguimiento a cada una de las actividades. La base de datos discrimina los 5 programas PIGA y a cada una de las actividades se les adjunto una fecha de ejecución, de esta manera se tiene seguimiento y control en el desarrollo y avance de todas las actividades. Así mismo la evidencia de ejecución de las actividades se tiene guardada en carpetas según el programa al que corresponda. Evidencia: Actividades PIGA: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1cp0Kb-xr1RuRTP16DBxDChfJ-wJG6PA6">drive.google.com/drive/folders/1cp0Kb-xr1RuRTP16DBxDChfJ-wJG6PA6</a> "	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GA-2023-002	Gestión Ambiental	Auditoría Interna - RC Consultores	Generar un tablero de mando que permita monitorear el cumplimiento de los objetivos y actividades establecidas en el PIGA en su periodo de vigencia, de manera que en tiempo real se pueda visualizar el porcentaje de avance global, independientemente de los indicadores relacionados en el documento.	Actualizar la matriz de programas incluyendo el cronograma, el plan de acción y el porcentaje de avance a cada uno de los 5 programas establecidos, asegurando un seguimiento más preciso a la ejecución y lograr un 100% de cumplimiento del total de actividades.	"Se realizó la actualización de la matriz de programas del PIGA incluyendo el cronograma, el plan de acción y el porcentaje de avance a cada uno de los 5 programas establecidos, lo anterior con el fin de dar el correspondiente seguimiento y lograr un 100% de cumplimiento del total de actividades. Evidencia: Actividades PIGA: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1cp0Kb-xr1RuRTP16DBxDChfJ-wJG6PA6">drive.google.com/drive/folders/1cp0Kb-xr1RuRTP16DBxDChfJ-wJG6PA6</a> "	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GSL-2023-001	Gestión de Servicios Logísticos	Auditoría Interna - RC Consultores	No se evidencia el cumplimiento del cronograma de actividades por parte del proveedor que presta el servicio de mantenimiento a infraestructura FAMOCDEPANEL. Evidencia: Ausencia de soportes que demuestre la intervención a los puntos hidrosanitarios, de acuerdo al cronograma pactado en los meses de febrero y mayo.	Revisar el cronograma de FAMOCDEPANEL y validar los soportes en el expediente contractual.	Se realizó reunión de seguimiento al contrato 356-2022, entre el grupo técnico de apoyo a la supervisión y el personal de Famoc Depanel SA, donde se revisaron las actividades ejecutadas conforme a las programadas en el Cronograma de mantenimientos, se validaron los soportes en el expediente contractual, así mismo se dejó organizado el expediente con los respectivos soportes de las actas de servicio. Lo anterior con el propósito de generar el informe más idóneo de apoyo a la supervisión que se hace mensualmente, dicho informe identifica el soporte de mantenimiento de los puntos hidrosanitarios llevado a cabo en el mes de febrero de acuerdo al cronograma establecido. Evidencia: Acta reunión Cto. 356-22 Acta de mantenimiento puntos hidrosanitarios.	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

			Reconocer e identificar las TRD y los otros documentos que hagan parte del Sistema Integrado de Gestión.	Se realizó mesa de trabajo con el personal de Gestión Documental, donde se revisó la TRD del Proceso, identificando y dejando clara las series y tipologías documentales que conforman los expedientes, los cuales se encuentran creados en el Sistema SGDEA - Tampus. Evidencia: Acta validación TRD SS logísticos	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>	
			Realizar un muestreo aleatorio para validar el registro documental de la ejecución de los contratos a cargo.	Se realizaron dos reuniones presenciales, con el grupo de profesionales de servicios logísticos, donde se revisaron expedientes contractuales y se verificó el cargue en el sistema SGDEA Tampus. Evidencia: Acta verificación Expe. Contractuales - agosto verificación Expe. Contractuales - Sept.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>	
GSL-2023-003	Gestión de Servicios	Auditoría Interna - RC	Mejorar la trazabilidad relacionada con el mantenimiento de los vehículos, específicamente lo referente a las evidencias que soportan la comunicación con el proveedor de mantenimiento ...	Generar informe donde se evidencie la necesidad de actualizar el parque automotor de la empresa, para toma de decisiones.	"Se adjunta informe técnico sobre el estado actual de los vehículos que conforman el parque automotor, que será soporte del informe de gestión y presentación ante la alta dirección para futuras alternativas y toma de decisiones. Evidencia: Informe Técnico "	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

### 2.3. ACCIONES CUMPLIDAS EN UN 100% - INEFECTIVAS

De acuerdo a la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se concluyó una (1) de las acciones cumplidas en su totalidad, no elimina la no conformidad identificada, por lo que se deben plantear acciones pertinentes que contribuyan a la eliminación de la cusa raíz de las mismas y redefinir las fechas para su ejecución.

CÓDIGO	PROCESO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ACCIÓN			RESPONSABLE	META	INDICADOR
					día	mes	año	día	mes	año			
GD-2022-001	Gestión Documental	Auditoría Interna de Control Interno	Verificar la pertinencia de contar con Equipos de Cómputo con especificaciones que permitan mejorar la operatividad del proceso, como son cámara de video y micrófono. Lo anterior, debido a que, de 21 equipos de cómputo inspeccionados, solo 4 cuentan con las anteriores especificaciones, que no cubre las necesidades de todo el grupo de trabajo.	Articular entre el proceso de Gestión de TIC y Gestión Documental las acciones necesarias para la renovación y/o mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica del proceso de Gestión Documental.	18	5	2022	30	9	2023	Equipo de Trabajo del Proceso de Gestión Documental	Una solicitud de asignación de recursos en el presupuesto anual para la actualización de los equipos de cómputo asignados a Gestión Documental.	Una solicitud de asignación de recursos en el presupuesto anual para la actualización de los equipos de cómputo asignados a Gestión Documental.

## 2.4. ACCIONES QUE SE DEBEN AMPLIAR EL TIEMPO PLAN DE MEJORAMIENTO 2023

CÓDIGO	PROCESO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ACCIÓN			RESPONSABLE	META	INDICADOR
					día	mes	año	día	mes	año			
GTH-2023-001	Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna - RC Consultores	No se evidencia la evaluación de eficacia de las inducciones realizadas a la señora Jenny Carolina Ramírez, quien fue contratada en el mes de enero de 2023 para desempeñar el cargo de Gerente de Estructuración de Proyectos.	<p>Enviar informe a los líderes y directivos trimestralmente con los colaboradores que no han realizado debidamente las evaluaciones del Onboarding y de inducción general. Enviar reporte al jefe directo por cada colaborador que no realice las evaluaciones de Onboarding en los 15 días hábiles a partir del envío de la carta de bienvenida, y en caso de que existan casos crónicos por área, citar a una reunión al líder del área. Medir la proporción de participación con relación a la evaluación de eficacia de la inducción y del Onboarding. Apoyarse con el guía de Plan Enlace para que invite al colaborador a realizar la evaluación Onboarding.</p>	19	7	2023	30	9	2023	Profesional de Capacitaciones y	4 informes a directivos con el estado de desarrollo de capacitaciones de inducción.	# de informes enviados / 4 informes a directivos con el estado de desarrollo de capacitaciones de inducción
					19	7	2023	30	9	2023	Profesional de Capacitaciones y Bienestar	100% del envío de reportes a los jefes directos y reuniones efectuadas por cada colaborador que no realice las evaluaciones de Onboarding en los 15 días hábiles a partir del envío de la carta de bienvenida	100% del envío de reportes a los jefes directos y reuniones efectuadas por cada colaborador que no realice las evaluaciones de Onboarding en los 15 días hábiles a partir del envío de la carta de bienvenida
					19	7	2023	30	9	2023	Profesional de Capacitaciones y	4 informes de Onboarding de las evaluaciones de Onboarding diligenciadas por área.	# de informes elaborados / 4 informes de Onboarding de las evaluaciones de Onboarding diligenciadas por área
					19	7	2023	30	9	2023	Profesional de Capacitaciones y Bienestar	100% de correos de seguimiento enviados a los nuevos colaboradores que no han realizado los módulos de inducción en el tiempo estipulado	100% de correos de seguimiento enviados a los nuevos colaboradores que no han realizado los módulos de inducción en el tiempo estipulado

GTH-2023-004	Gestión de Talento Humano Auditoría Interna - RC	Buscar herramientas u otros mecanismos que permitan hacer más trazables las acciones que se toman cuando una capacitación no cumple con el nivel de cobertura esperado, y así garantizar que el personal faltante se cubre respecto a las temáticas que se encuentran pendientes.	Implementar un incentivo en especie (boletas de cine, bonos, etc.) para aumentar la cobertura y la asistencia a las capacitaciones.	19	7	20 23	30	9	20 23	Profesional de Capacitaciones y	5% de incremento en la asistencia a las capacitaciones	Promedio actual de asistencia a capacitaciones / Promedio base de asistencia
--------------	---	---	---	----	---	----------	----	---	----------	---------------------------------	--	--

### Hallazgo GTH-2023-001:

Acciones 1 y 3 reportadas como soporte del avance, no cumplen con el indicador ni la meta de las acciones propuestas ya que el tiempo asignado a estas no es suficiente para el cumplimiento de las mismas debido a que se programaron a dos meses las siguientes actividades: " 4 informes a directivos con el estado de desarrollo de capacitaciones de inducción." El tiempo previsto para esta acción ya que habla de informes trimestrales y son cuatro (4) programados por lo que debería ser del 19 de Julio de 2023 al 19 de julio de 2024.

Acciones 2 y 4, es recomendable que estas acciones continúen abiertas en el Plan de Mejoramiento por Procesos mínimo hasta diciembre de 2023 para ver el comportamiento y poder evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones implementadas y si estas realmente están atacando la causa raíz de las mismas, Además se debe tener en cuenta que estas acciones inicio el 19 de julio de 2023 y se programó su finalización para el 19 de septiembre de 2023 (solo llevan dos meses de ejecución).

En el caso de estas acciones es importante que cumplan con la meta e indicar propuesto por el proceso en el momento de su inclusión en el Plan de Mejoramiento.

### Hallazgo GTH-2023-004:

La acción reportada no ataca la causa raíz, y de acuerdo a lo reportado por el responsable del proceso, ésta pasa a la siguiente vigencia por lo que se recomienda aumentar el tiempo de seguimiento de la misma hasta la formulación y designación de recursos del Plan de incentivos para la vigencia 2024.

## 2.5. ACCIONES CERRADAS

Al corte evaluado se realizó el cierre de setenta y ocho (78) acciones de mejora de los siguientes procesos: Ejecución de Proyectos (6); Comercialización (2); Evaluación Financiera de Proyectos (8); Gestión Documental (11); Evaluación y Seguimiento (3); TIC (6); Gestión Predial y Social (6); Gestión de Talento Humano (5); Atención al ciudadano (3); Gestión Contractual (9); Gestión Financiera (1); Grupos de Interés (1); Direccionamiento Estratégico (7); Control Interno Disciplinario (4); Gestión Ambiental (2); Servicios Logísticos (4).

(Seg Plan\_Mejoramiento\_ERU\_2023\_V11)

### 3. RECOMENDACIONES

#### 1. En el caso específico de:

- Hallazgos con código EFP-009, GPS-2022-005, GPS-2023-004, se reitera la importancia de que el proceso Responsable solicite a la SPAP con copia a la OCI, ampliación de la fecha de cumplimiento de la acción de acuerdo al tiempo que se estime necesario para su cumplimiento y soporte el motivo de esta solicitud.
- Hallazgos con códigos GTH-2023-001 y GTH-2023-004, es recomendable que éstas acciones continúen abiertas en el Plan de Mejoramiento por Procesos mínimo hasta el mes de diciembre de 2023 o hasta la finalización de acuerdo a las actividades programadas en las mismas, para ver el comportamiento y poder evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones implementadas; teniendo en cuenta que, éstas acciones iniciaron el 19 de julio de 2023 y se programó su finalización para el 19 de septiembre de 2023 y que se encuentran vencidas a la fecha.
- Hallazgos con códigos GC-2023-001 Acciones 2 y 3, no se evidencia que esta base de datos cumpla con la acción propuesta "Una herramienta de seguimiento y asignación de contratos objeto de seguimiento operando." en lo referente a la asignación de contratos. Además, es importante que el proceso Responsable solicite a la SPAP con copia a la OCI, ampliación de la fecha de cumplimiento de la acción de acuerdo al tiempo que se estime necesario para su cumplimiento y soporte el motivo de esta solicitud.
- Hallazgos con código GC-2023-001, acción 4; GC-2023-002, acciones 1, 2, 5 y 6; GC-2023-003; DE-2023-002, acciones de la 1 a la 6; DE-2023-003, acciones 4 y 5; CDI-2023-001, acciones de la 1 a la 4, a la fecha del seguimiento no reportaron avance.
- Hallazgo con código GGI-2022-002, aunque esta acción ya fue objeto de cierre, es importante que el proceso continúe el seguimiento planteado para los contratos de la vigencia 2023, en pro de su mejora continua.
- Hallazgo con código FI-2022-003 se informa que se dará cierre a esta acción corte diciembre 2023.

2. Es importante revisar mensualmente las fechas de vencimiento de las actividades que cada proceso tienen a su cargo para garantizar su oportuno cumplimiento.

3. Continuar con la publicación oportuna del Plan de Mejoramiento por Procesos cada vez que sea actualizado, tanto en la Intranet como en la página Web de la Empresa.

4. Es importante que las fechas establecidas para el cumplimiento de los Hallazgos sean concordantes con las acciones propuestas por los responsables de los procesos, además de no ser inferiores a 6 meses en los casos en que se propone implementar un instrumento, informe, indicador etc., para poder evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones implementadas y si estas realmente están atacando la causa raíz de las mismas.

5. Fortalecer el análisis de **autoevaluación** (Circular 09 de 2017) por parte de los procesos y socializar la importancia de disponer de acciones generadas por este medio en el Plan de Mejoramiento por Procesos de la Empresa.

6. Se reitera la importancia de que los procesos deben estudiar y analizar los informes de seguimiento que presente la Oficina de Control Interno, las observaciones y/o recomendaciones allí contenidas, ya que éstos permiten detectar los avances de cada proceso en su autoevaluación y optimización, implementando acciones de mejora cuando sea pertinente.
7. Es importante entregar copia magnética de los soportes y/o su ubicación a la Oficina de Control Interno para que se pueda verificar el cumplimiento de las acciones planteadas y poder dar porcentaje (%) de avance o cierre a las acciones. (acciones sin soportes no se pueden cerrar).
8. Se evidencia que, al corte de este reporte, continúan registrados en la matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos, hallazgos y acciones que deberían haber sido culminadas en la vigencia 2022, por lo que es necesario actualizar sus fechas de ejecución para la vigencia 2023.
9. Solicitar a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos el cambio de las fechas de cumplimiento en casos atípicos, con el fin de prevenir el vencimiento de las acciones; estos cambios se deben realizar con la debida justificación para los casos que se lleguen a presentar, en especial los hallazgos que pasaron de la vigencia 2022 a 2023 que continúan con fecha de cumplimiento de vigencias anteriores.
10. Es importante plantear acciones que sean pertinentes y ataquen la causa raíz de los hallazgos previniendo el riesgo de reiteración de los mismos, y de igual manera determinar fechas de cumplimiento acorde al desarrollo de las mismas y la coherencia de los indicadores y las metas planteadas ya que se evidencian acciones que su indicador y meta no miden realmente el cumplimiento de la acción planteada.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha  
Jefe Oficina de Control Interno

ANEXO: Archivo magnético de Excel que contiene la Matriz de Seguimiento denominado "Seg Plan\_Mejoramiento\_ERU\_2023\_V11"

Elaboró: Lily Johanna Moreno González - Contratista Oficina de Control Interno.

Revisó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe Oficina de Control Interno.

Aprobó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe Oficina de Control Interno.